Viernes 12 de Mayo de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Época — Núm. 5,161

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR, CALLE 25 DE MAYO 65, ANTES 43

donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 10 cents. " "
Id. atrasado . . . . . 0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los reciba para este diario es la de los señores GALLIEN & PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Viernes. Santo Domingo de la Calzada. [illegible]

Efemérides

1815—ENTREGA DE LA GUAYANA FRANCESA. [illegible]

1817—APERTURA DEL CONGRESO ARGENTINO. [illegible]

EL SIGLO

Los proyectos de Hacienda

Por fin ha empezado la Honorable Cámara de Representantes la discusion de los proyectos arbitrados por el Sr. Ministro de Hacienda para ir viviendo, y en verdad que no han inaugurado la discusion con muy buenos auspicios para el Sr. Ministro. Muy modestas son las aspiraciones del Sr. Cuestas; pero así y todo no es probable que las vea realizadas.

No fué mala la embestida que dió el Sr. Lacueva á los proyectos. Si el Sr. Cuestas pensase, como [illegible] que ataca los proyectos de Hacienda, lo hace porque aspira á reemplazar al actual Ministro, hubiera podido decir el Sr. Lacueva, como *La Nacion* al Dr. D. Bonifacio Martinez, que es candidato de sí mismo.

Sin embargo, se nos figura que en el caso de que la vida ministerial del Sr. Cuestas tocase á su término, no serian ni el Sr. Lacueva ni el Dr. Martinez los llamados á sucederle.

Y la verdad es que aun queriendo bien al Sr. Cuestas, no nos pesaria que el Presidente buscase un Ministro de Hacienda que desistiese de aumentar los derechos de aduana [illegible]

[illegible]

El Sr. Lacueva es miembro de la Comision de Hacienda; pero no ha firmado el informe de la Comision. [illegible]

[illegible]

El Telégrafo Marítimo

Le pesa al colega que el Sr. Bustamante [illegible] á los proyectos de Hacienda, no haya participado de la última sesion de la Cámara de Representantes en que dichos proyectos fueron sancionados en discusion general.

«¡Qué lástima, dice, que los bríos del Sr. Bustamante se echaran de menos en la sesion de ayer tarde!

[illegible]

La Opinion Nacional

[illegible]

El Ferro-carril

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

[illegible]

to, debe tambien proponerse una resolucion que suspenda la ejecucion de las bulas que se le hicieron aceptar á Latorre, y que de hecho despojan al Gobierno del derecho de proveer todos los empleos eclesiásticos que la Nacion costea de sus rentas, á lo que se ha agregado el vejámen de que la curia romana se apropie el derecho que nunca tuvo en América, de proveer por su cuenta ciertas dignidades vacantes.

Estos abusos que vejan la soberanía (añade) solo pudieron hacerse pasar durante gobiernos como el de Latorre.

—

En su segundo editorial se ocupa de los proyectos financieros, rebatiendo los argumentos aducidos en la Cámara en defensa de los mismos, por el Ministro del ramo y algunos diputados.

La España

Dice que los miembros de la Cámara al negarse á lo que pide el Tribunal de Justicia, al negarse á proceder al desafuero del ex-jefe Político de Tacuarembó, al hacer del palacio legislativo una especie de *lugar de asilo*, donde no pueden llegar los agentes del poder judicial en persecucion de presuntos criminales, han perjudicado el buen nombre del diputado que tratan de defender, y han echado un borron sobre la presente legislatura.

La repugnancia que muestran los señores Diputados en desaforar al Sr. Suarez, y el miedo que parece le tiene dicho señor á perder su inmunidad y á tener que presentarse ante los tribunales sin mas escudo que su inocencia, demuestran que ni el mismo interesado cree estar libre de culpa, y sus mismos colegas de la Cámara desconfian de que el Sr. Suarez pueda vindicarse de las acusaciones que sobre él pesan respecto á la *desaparicion* de Sanchez Caballero.

Porque es seguro que si los colegas del Sr. Suarez estuvieran tranquilos sobre la inculpabilidad de dicho señor, serian los mas interesados en no cerrar el paso á la justicia, en dar ocasion al acusado para confundir á los acusadores, en desvanecer la sombra de la calumnia que empaña el honor de la misma Asamblea Legislativa al empañar la honra de uno de sus miembros.

—

Trata en su segundo artículo del *emparaguayamiento* de Sanchez Caballero. Le dice á *La Nacion*, la que sostiene que no puede el Gobierno español pedir ninguna clase de esplicaciones sobre la desaparicion de Sanchez Caballero por haber dejado este de ser ciudadano español al haber aceptado puestos públicos en el Paraguay, que le esplique las siguientes ó parecidas palabras que dijo hace poco en su tarea de *orientalizar* de grado ó por fuerza á todos los estranjeros: «no teman los españoles que por hacerse ciudadanos orientales pierdan su nacionalidad, pues si mañana salen de la República se quedan tan españoles como antes.»

Pero dejando á un lado las inconsecuencias á que lo tiene tan acostumbrado la prensa ministerial, y sobre todo *La Nacion*, solo se le ocurre al colega preguntar: ¿qué se habria ganado con la carta de ciudadanía paraguaya de Sanchez Caballero? ¿Qué se espera ganar demostrando que [illegible] Sanchez Caballero debe ser considerado como paraguayo y no como ciudadano español?

En ese *emparaguayamiento* de un ciudadano español (agrega) toda persona honrada no verá mas que un miserable recurso para salvar á unos cuantos criminales, con la esperanza de que las reclamaciones paraguayas sean mas fáciles de eludir que las reclamaciones españolas.

Si se consiguiera probar que Sanchez Caballero era paraguayo, con carta de ciudadanía ó sin ella, no por eso serian menos criminales, ni por esto dejarian de estar marcados en la frente por la mano de la moral pública [illegible], los que aparecen como protagonistas del drama siniestro de Tacuarembó.

El Telégrafo Marítimo

[illegible]

La Opinion Nacional

Recuerda nuevamente al Sr. Encargado de Negocios de España que Sanchez Caballero dejó de ser súbdito español [illegible]

[illegible]

El Ferro-carril

[illegible]

ria necesario agotar todos los medios diplomáticos.

«Estamos convencidos de que el gobierno oriental sabrá atender á las conveniencias del país, no desviándose del cumplimiento del deber que le compete, y procurando atender nuestras justas reclamaciones.

« *A Patria*, que sabe ser prudente en todos los asuntos de que trata, puede asegurar á sus colegas, que todos los rumores que corren sobre ese mencionado *ultimatum*, son completamente destituidos de fundamento.

« Lo que sabemos sí, es que el Sr. Dr. Napoleon Lamaix no ha dejado de mano las cuestiones para cuya solucion se halla autorizado, esperando nosotros que mas ó menos tarde pueda contar con un resultado honroso para nuestro pais.

« De todo todo cuanto pueda interesar al Brasil procuraremos estar siempre al corriente. »

—

Correspondencia de Londres

(*Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo*)

SUMARIO—La sesion de esta noche.—Ansiedad en el parlamento.—La clausura forzosa.—Actitud de los partidos.—El Sr. Anderson.—La Cámara de los Comunes.—Efectos de la clausura.—Palabras de Gladstone.—Oposicion del *Times*.—Preguntas al gobierno en la Cámara.—El Sr. Arnold y la estension del censo electoral.—Mayoría probable del gobierno en la votacion de la clôture.—Dotacion del príncipe Leopoldo.—Falsificacion del café.—Análisis hechos en Londres.—Fondos argentinos.—Nuevo empréstito de Buenos Aires.—La libertad de comercio nuevamente en cuestion.—Café de dátil.—Varias compañías.—Jumbo.—P. S. Victoria del ministerio Gladstone.

30 de Marzo de 1882.

(*Continuacion*)

El Sr. Ritchie, conservador, declarando no ser proteccionista, fundó el 24 una resolucion cuyo objeto era ordenar una investigacion sobre el efecto de las tarifas extranjeras relativamente al comercio británico y sobre los medios de favorecer la industria del pais. En ese debate se pronunciaron admirables discursos, pero, como dice el *Times*, los gigantes estaban solo de un lado, y éste no era el de la proteccion. Sir Charles Dilke, el Sr. Chamberlain, sir John Lubbock y el Sr. Gladstone respondieron á las falacias del proteccionismo con la evidencia de las estadísticas.

El leader de la oposicion, sir Stafford Northcote, cometió un error de táctica votando por la resolucion, y el principal diario del partido conservador, el *Standard*, lamentó al siguiente dia que sir Stafford Northcote hubiese procedido de modo que fuera acusado con razon por el Sr. Gladstone de desertar de los principios de la libertad de comercio. El gran argumento de que se sirven los proteccionistas y que el Sr. Ritchie procuró analizar fundamentalmente del exceso de la importacion sobre la exportacion fué una vez mas vuelto contra los que lo emplean por sir John Lubbock.

« Nosotros importamos, dicen nuestros adversarios, en el año pasado 411 millones de esterlinas y exportamos solo 286. Por tanto importamos 125 millones de libras mas de lo que exportamos. Si esto continuase así, quedaremos arruinados.» Arruinados, cómo? pregunta sir John Lubbock. Las mejores autoridades calculan que recibimos 70 millones por año de intereses del dinero que empleamos en el estranjero; flete, comisiones y otros rubros suben á mas de 70 millones, y si no estuviésemos siempre empleando capitales fuera del pais, la diferencia entre la importacion y la exportacion aun seria mayor. Pero qué prueba eso? Se quejan porque nuestra exportacion no es mayor. Esto es, querian que nosotros diésemos por lo que importamos, mas mercaderías inglesas, mas carbon y fierro y artículos de Manchester. Si hubiésemos exportado 100 millones de £ mas, esto es, si las importaciones nos hubiesen costado cien millones mas de libras, quedarian satisfechos. Hubo ya mayor superchería?

La cuestion es mas sencilla de lo que parece. La Inglaterra importa mas de lo que exporta. Quién paga esa diferencia? No es por cierto la Inglaterra, cuyo rendimiento nacional aumenta siempre y que no exporta en títulos ni obligaciones el valor de esa diferencia. La esplicacion es pues la que el Sr. Giffen y tantos otros han dado. La exportacion representa el valor de las mercaderías sin el flete, ni las comisiones, ni los lucros que añaden al haber del pais, por estar esos negocios en manos de ingleses; hay además de eso los intereses que la Inglaterra percibe de sus capitales empleados en el estranjero.

Por otra parte la importacion representa costo de produccion y de transporte, y las comisiones del comercio, y es preciso deducir de ella el interés que por todos esos títulos pueda tener en ella la Inglaterra, cuyos capitales están esparcidos por el mundo y empleados bajo todas formas.

La Memoria de la «Rio de Janeiro Gas Company», que debe ser presentada á los accionistas en la próxima reunion, declara un saldo de £ 104,096 en 1881. Despues de deducir £ 37,500 distribuidas en Octubre del año pasado como dividendo provisorio á razon de 10 p% anual y transfiriendo 7,500 £ para el Fondo de Seguros, é imprevistos £ 4,000 para el Fondo de Reserva y 15,000 para el de amortizacion, los directores recomiendan que del saldo de £ 40,096 se pague un dividendo por el segundo semestre tambien á razon de 10 p% al año, libre de tasas, pasando á cuenta nueva £ 2,596. El fondo de Seguros é Imprevistos es actualmente de libras esterlinas 68,241 y el Fondo de Reserva de libras esterlinas 10,000.

El lucro líquido de la *Rio de Janeiro City Improvements* fué de £ 31,172, deduciéndose el gasto corriente, las obligaciones sorteadas para el pago, el fondo de amortizacion y el dividendo provisorio pagado en Octubre, é incluyéndose el saldo transportado del año pasado. Los directores proponen un dividendo de 3 p.% para el segundo semestre de 1881, el cual suma con el dividendo provisorio ya pagado 6 p.% anual.

La última Memoria de los directores del San Pablo Railway Company (Limited) muestra un saldo (despues de pagados los intereses de las obligaciones) de £ 173,841, del cual el directorio propone que se distribuya un dividendo provisorio de 8% al año, exento de tasas y que se lleve el excedente de lib. est. 93,841 para tener destino en Octubre, tiempo en que se arreglan anualmente las cuentas con el gobierno imperial.

La Memoria de 1881 de los directores de la Brazilian Street Raiwal propone un dividendo á razon de lib. est. 4, 3 chelines y 4 peniques al año por accion. El dividendo de 1880 fué á razon de lib. est. 3 y 15 chelines por año. Los directores se muestran satisfechos con el tráfico.

La Memoria de la Recife and San Francisco Pernambuco Railway Company declara que el total de la renta del 2.º semestre de 1881 fué de libras 54,939.12 chelines, mostrando una diferencia de libras 658.14 chelines de menos, al paso que el gasto relativamente al mismo período de 1880 creció de libras 7,462.17 chelines y 5 dineros.

Los directores hicieron empréstitos para pagar el material que fué preciso renovar, aumentando la deuda de las obligaciones que será de hoy en adelante reducida proporcionalmente. Las cuentas del segundo semestre de 1881 muestran un saldo de libras 34,634.15 chelines y 5 dineros, del cual los directores propondrán en la reunion de 4 de Abril próximo que se distribuya un dividendo de 5 ½ p.% al año, llevándose á la cuenta siguiente libras 1,634.15 chelines, 5 dineros.

Se efectuó hace dias la reunion de los accionistas de la Montevidean and Braziliam Telegraph Company (Limited) y se leyó la Memoria del año pasado, de la cual se ve que el tanto por ciento de la compañía en la renta Western Brasilian Company fué de libras esterlinas 2,779. Se declaró un dividendo de 2 chelines y medio por accion del saldo de libras esterlinas 1,102, habiéndose apartado 500 libras esterlinas para rescatar obligaciones.

Una diputacion del *Chamber of Commerce* de Lóndres comprendiendo varios miembros del parlamento, se dirigió al secretario de finanzas en la cámara de los comunes, pidiendo la revocacion de la órden del tesoro, á la cual se refiere el artículo de la *Lancet*, que permite la adulteracion del café. Lord Frederick Cavendish prometió ocuparse del pedido de la diputacion del comercio.

La última Memoria de los directores de la Data Coffee Company ó Compañía del café de dátil da interesantes esclarecimientos sobre esa falsificacion del principal producto brasilero. La compañía obtuvo patente en Francia, Bélgica, Suecia, la India, Estados Unidos, España y Portugal y está procurando venderlas, así como el privilegio esclusivo de vender café de dátil en los demás paises. El negocio no parece ir mal desde que dió un lucro de 15 % el año pasado ó de lib. est. 4,932. No se declaró dividendo por ser necesarios los lucros para completar los arreglos precisos para la completa conversion del dátil en café, ó por otro para la falsificacion científica de este producto.

REMITIDOS

"La Nacion" y el Ministro de Hacienda

Habíamos pensado no ocuparnos de esa nulidad pretenciosa; pero su anónimo apologista nos obliga á ello.

¿Cómo han de bastar las rentas, si hay que mantener diarios como *La Nacion*?

¿A quién harán creer esos señores que esos órganos de publicidad tienen vida propia?

Presenten la lista de suscritores y veremos las multitudes anónimas y conspícuas del *alto comercio*.

Si el General Santos midiese las simpatías de su Gobierno por la popularidad de la prensa, se entristecería.

Siempre he tenido el mas soberano desden por la crítica que no afecta á mi honor. — Me avergonzaría de que me dijesen malversador de fondos, cornudo ú otro de los calificativos que D. Alfonso el Sabio da á la injuria.

Pero como entre otras barbaridades me atribuye aspiraciones ministeriales y me llama consejero oficioso del Sr. Santos, debo hablar claro.

Es costumbre de los tiempos de decadencia moral atribuir móviles mezquinos; es tambien propio de esas épocas aborrecer gratuitamente.

Nada mas natural que me interese porque no distribuyan á capricho las rentas públicas que no son patrimonio de Cuestas ni de nadie.

Si abrigase la ambicion vulgar de recoger el presente griego que ha de dejar Cuestas á su sucesor no estaria distanciado voluntariamente del General Santos—seria asistente al solio pontificio. Siendo así que tratándome con la mayor deferencia y profesándole amistad desde mucho tiempo antes que soñase elevarse á la primera Magistratura del Estado, no lo he visto mas que una sola vez desde que es Presidente. Eso de consejero oficioso es aun mas ridículo, mas torpe.

El último *batata* hace programas de Gobierno. ¿Y no puedo yo denunciar abusos y peligros reales para una situacion?

Sepa el articulista ya que en lugar de justificar á su defendido se desahoga con guaranguerías, que al empezar el Gobierno del Dr. Vidal, el actual Presidente, entonces Ministro de la Guerra, me mandó un recado el mas cariñoso, escusándose de no venir á visitarme y ofrecérseme en persona, por sus ocupaciones. El intermediario es un jefe respetable cuyo testimonio invocaré si se ofreciese. Mas tarde me mandó decir por D. Dario de la Cruz, que para cuándo eran los amigos. Entónces fuí á su Ministerio y me dijo que deseaba consejos sanos. Sin embargo es notorio que aun conservando amistad me mantuve alejado de aquellas regiones.

Ya vé el articulista mi pretension, mis ambiciones.

Ahora, respecto al Sr. Cuestas, invoco la Constitucion del Estado que está mas arriba que él. Es privativo de la Asamblea aprobar ó no el Presupuesto de gastos que presente el Poder Ejecutivo, lo que importa decir que el Ministro que se separa de él sin consentimiento de la Asamblea y no dá inversion instruida, es *violador* de la Constitucion, y eso es lo menos que le diremos por ahora. Los que hacen reir al público son los pretenciosos, los toreros convertidos en dandys, los que cubren bien el lomo de sus animales mientras que las viudas se mueren de hambre.

Respecto al lugar que *El Siglo* me destina, oiga.

El Siglo no hace distincion; no solo me da esa columna á mí sinó á entidades literarias de la talla de Alejandro Cervantes; y si no escribo en *El Ferro-carril* es porque no quiero.

D. Isaac de Tezanos y D. Apolinario Gayoso me escribieron una carta pidiendo mi concurso en su diario.—Y á pesar de mis disidencias políticas, jamás he querido mal á ninguno de esos señores, reconociendo en Tezanos un periodista inteligente. Pero no acepté la invitacion por no tener solidaridad con la propaganda política de ellos.

Será mi última contestacion á las groserías del panegirista de Cuestas.

Nº 1064 — *B. Martinez.*

INTERIOR

Sociedad de Beneficencia Pública de Señoras.

Montevideo, Mayo, 11 de 1882.

Sr. Redactor de *El Siglo*:

Habiéndose apersonado la Sra. Presidenta de esta Corporacion á una de las personas que denunciaron por el diario *La España* en fecha 3 del corriente haberse inferido castigo á un niño en el Asilo de Espósitos; y aunque sobre este suceso la Sociedad de Beneficencia procedió inmediatamente en fecha 5, á la investigacion requerida sumariamente en el mismo establecimiento sin obtener certeza; con los datos últimamente adquiridos y no obstante la negativa de la persona en quien recaian sospechas de culpabilidad, ha resultado por declaraciones últimamente recojidas, que un empleado de servicio en el cuidado de los niños menores en el departamento de varones, de motu propio y sin conocimiento de nadie, dió de azotes con una cuerda á un niño de nueve años encerrado en el lavatorio del mismo departamento.

Registrado minuciosamente el referido niño en todo su cuerpo, no se le halló lesion alguna de dicho castigo; la Corporacion reunida con este motivo especial en su sala de sesiones, hizo llamar á su presencia á todo el personal de empleados de servicio subalterno y maestros de talleres y escuela; é inculcándoles la absoluta prohibicion de todo castigo corporal á los niños observado siempre en el establecimiento, les manifestó la presente acusacion justificada y castigada incontinente, con la exoneracion del empleado culpable José Silva de nacionalidad español.

Igualmente recomendó á la Sra. Hermana de Caridad superiora, en quien la Comision descansa respecto al cumplimiento de su reglamentacion interna en el Asilo, hiciese mas eficaz la vigilancia por sus subordinados sobre el proceder del personal de servicio, maestros, etc., bajo sus inmediatas órdenes.

Agradeciendo á Vd. la publicacion de estas líneas en su ilustrado diario, le saluda atentamente.

La Directora.

La Secretaria. — myo.12-1

EXTERIOR

Congreso pedagógico en Buenos Aires

24.ª sesion ordinaria

PROGRAMA DE LA ENSEÑANZA COMUN—PROYECTO SUSTITUTIVO DE LA COMISION ENCARGADA DEL ESTUDIO DEL PRESENTADO POR EL SEÑOR HEROLD—SANCION DEL CONGRESO.

—

Presidencia de D. Jacobo A. Varela

El Congreso Pedagógico ha puesto término ayer á sus sesiones ordinarias con uno de los proyectos mas importantes sometidos á su estudio.

El programa de la enseñanza comun estaba llamado, naturalmente, á despertar un profundo interés entre sus miembros, como que él debia establecer definitivamente en el principio y en el hecho la profunda línea que divide el viejo del nuevo sistema de educacion primaria.

El debate ha sido reñido, largo y luminoso, como que en su curso tenian necesariamente que cruzarse las viejas preocupaciones con las nuevas ideas, que, con asombro de muchos, tienden á levantar el nivel psíquico del niño, ensanchando al mismo tiempo el campo de su actividad inteligente.

Y digámoslo de una vez: el honor de la jornada pertenece de derecho á las señoras, cuyo espíritu progresista, bien preparado y bien dispuesto hácia las nuevas conquistas de la ciencia, ha aceptado sin temorosas vacilaciones, sus conclusiones últimas, en materia tan trascendental, como es la del programa de la enseñanza comun, en la forma y sobre la base en que ha sido presentado al Congreso.

Basta fijar la atencion en las múltiples ramificaciones del conocimiento humano que el programa comprende para apreciar la innovacion fundamental que él entraña, bastando ella por sí sola para perpetuar en la memoria del país el recuerdo del Congreso.

Es con legítimo orgullo que volvemos á repetirlo—la sancion de ayer del Congreso Pedagógico hace alto honor á la inteligencia y á la ilustracion de la maestra argentina.

Habríamos deseado hacer una crónica completa de la sesion de ayer, consignando especialmente los nombres de los que han consagrado con su voto el triunfo del moderno sistema; pero el eterno inconveniente del tiempo y del espacio nos lo impide.

Creemos oportuno, empero, consignar este dato importante: el triunfo de la idea que el programa entraña, ha sido casi sincrónico aquí y en Francia. Al mismo tiempo que la comision concluia los últimos lineamientos del que ha aprobado ayer el Congreso, las Cámaras francesas sancionaban su ley de educacion, sobre los mismos principios y con idénticas tendencias.

El último número del *Times* de Lóndres ha traido, en efecto, el texto íntegro de esa ley, y su presentacion al Congreso no ha dejado de hacer su impresion en cierta parte de la Asamblea, que parecia fluctuar en presencia de determinadas cláusulas del proyecto que estatuyen para las escuelas primarias el estudio de ciertos ramos, que algunos consideraban inaccesibles para la concepcion débil y limitada del niño.

Repetimos que la discusion ha sido interesante y luminosa; han tomado parte en ella los oradores mas distinguidos y mejor preparados del Congreso, y no hacemos sino cumplir un deber de justicia si decimos que si hay gloria para el vencedor, hay tambien honor para el vencido.

En nuestras crónicas anteriores hemos cometido una omision involuntaria; en interés de salvarla, y obedeciendo al sentimiento de equidad que guia nuestra pluma así en el elogio como en la censura, haremos una excepcion ahora al propósito que nos habiamos impuesto en esta reseña, nombrando solo al Dr. D. Gregorio Uriarte, como á uno de los oradores que mas se han distinguido en los debates de ayer.

El Dr. Uriarte es uno de los jóvenes argentinos que mas activamente han figurado en el Congreso, y á su iniciativa inteligente se deben algunas de las reformas incorporadas al plan educativo adoptado por aquel.

Su palabra es fácil, fluida y correcta. Domina sin trabajo las dificultades del idioma, no faltándole nunca la voz propia y adecuada á la concepcion ó al pensamiento que desea espresar. No es un orador brillante, pero es metódico y conciso, habiéndose distinguido especialmente por su prontitud y su acierto en el diálogo y en la réplica.—En todas las cuestiones que ha tomado parte ha revelado preparacion y estudio, habiendo tenido el tino siempre—y es este uno de sus méritos—de no arriesgarse en discusiones que no estuviesen dentro de la órbita de sus conocimientos y de sus fuerzas.

A él se ha debido ayer, si no exclusivamente, en gran parte al menos, el triunfo del artículo 4.º del proyecto, respecto del cual se habia mantenido fluctuante é indecisa la opinion del Congreso.

Hé aquí ahora los términos y la forma en que aquel fué definitivamente sancionado:

1.º Que el mejor programa de enseñanza comun es aquel que se ajusta á un sistema gradual y uniforme.

2.º Que las materias de enseñanza deben distribuirse en ocho grados para las escuelas urbanas y nueve para las rurales, de manera que cada grado corresponda á los adelantos que un niño de inteligencia y aplicacion ordinarias pueda hacer en un año escolar.

3.º Que son materias indispensables de enseñanza comun las siguientes: lecciones sobre objetos, lectura, música, gimnasia, dibujo, escritura, aritmética, moral, gramática, composicion oral y escrita con nociones generales de estilo y de las formas mas comunes de producciones literarias, geografía política, física y astronomía, instruccion cívica, historia nacional, nociones de historia natural, de fisiología é higiene, de física, de química, de geometría y álgebra, de teneduría de libros y de historia universal.

Las escuelas de niñas comprenderán tambien la costura, el corte y la economía doméstica; y las rurales, lecciones de ganadería y agricultura.

4.º Que habria además, conveniencia, siendo posible, en que se dieran en los últimos grados de la escuela algunas nociones muy sencillas de pedagogía, de economía política y de principios de derecho civil y penal.

—

El señor Alió, en la nota mas alta de su registro, de suyo bastante estenso, leyó á última hora un nuevo proyecto de resolucion repartiendo á diestro y siniestro agradecimientos, plácemes y felicitaciones, y estableciendo los lineamientos generales de un futuro Congreso Pedagógico, que no ha dejado de producir su alarma en algunos espíritus débiles y apocados.

La hora avanzada en que fué presentado no permitió al Congreso ocuparse de él, por cuya razon fué diferida su consideracion para la órden del dia próxima.

El lúnes á la 1 de la tarde hará la solemne clausura del Congreso el Ministro de Instruccion Pública, quien representará en ese acto al Presidente de la República, que ha escusado su asistencia.

El Congreso ha sido citado para mañana á las 12 en punto, á fin de despachar algunos asuntos que han quedado pendientes en la sesion de ayer, poniéndose así en aptitud de realizar su clausura á la hora oficialmente fijada por el Presidente de la República.

Mantegazza en la India

De un diario de Florencia traducimos algunos párrafos de cartas dirijidas desde Bombay y Baroda por el ilustrado escritor Mantegazza, en las que da interesantes detalles sobre su permanencia en la India.

Mantegazza no es un extraño para nosotros. Sus importantes trabajos científicos, su permanencia en nuestra sociedad, su enlace con una dama argentina y las correspondencias que periódicamente dirigia desde Italia á *La Nacion*, han hecho que el nombre de Mantegazza se halle vinculado á nuestros recuerdos.

Hé aquí los párrafos á que hemos hecho referencia:

« Es este un mundo nuevo para mí, que me embriaga, me fascina y me enamora. Setecientos mil hombres de todas las razas y de todos los colores reunidos en Bombay, templos y pagodas, campos donde se queman los cadáveres, torres donde los Parsis abandonan sus muertos á los cuervos, selvas de cocoteros, islas encantadas llenas de palmeras, de tamarindos colosales y de gigantescos euforbios, ¡cuántas bellezas, cuántos tesoros de observacion! Parece imposible que pueda hablarse de razas humanas sin haber visto la India!

« Ando de convite en convite.

« El cónsul de Italia puso á mi disposicion un vapor para visitar los templos de Elefantina, y de regreso nos sirvieron á bordo un almuerzo esquisito. El cónsul de Alemania me obsequió con un gran comida, despues de la cual se celebró la fiesta del árbol de Navidad, en la cual yo tambien alcancé un espléndido presente. El gobernador de Bombay me dió otra comida en su residencia de verano, en medio de selvas de palmeras; luego, telegrafiando al virey, me concedió el asistir con mis compañeros á la fiesta de la coronacion del nuevo rey de Baroda, que debia alojarse en su palacio.

« Dentro de pocas horas partiremos para Baroda; haré trescientas ó mas millas para gozar de un espectáculo único: caza de gacelas hecha por panteras, luchas entre elefantes, bailes de millares de muchachas, etc., etc. El comandante del *Singapore* dió ayer á bordo la comida de Navidad; parecíame al verme rodeado de banderas italianas, flores, fuentes, etc., que me hallaba en mi adorada Italia, y me conmoví; se bebió á tu salud y á la de mis hijos, y se declamó la bella poesía de Massarani.

« Estoy fatigado y sin fuerzas por tanta emocion sufrida, pero me encuentro bien. No veo la hora de llegar á Nilghiri, donde hará frio y donde me detendré cerca de un mes; parece que podré ir despues hasta las fronteras del Tibet.»

De Baroda escribia luego á su hijo Jacobo:

« Baroda, 28 Diciembre de 1881—Desde mi tienda en el campamento del Rey—Mi Jacobo: Hace dos dias que me encuentro alojado en una de las tiendas del campamento del Rey de Baroda, á quien fuí presentado ayer de mañana por el Gobernador de Bombay.—Ayer fuí á uno de sus *Durbar*, donde he visto á las mas célebres bayaderas de la India, vestidas con trajes de oro y plata, ejecutar sus bailes fantásticos, al compás de una música imposible. Fuí coronado de flores, bañado en agua de rosas y obsequiado con el *betel*.

« Delante del palacio habia dos grandes cañones de oro macizo con ruedas de plata y dos de plata con ruedas de oro. Eran tirados por inmensos bueyes con los cuernos dorados. Hoy he asistido á la coronacion con mis tres encomiendas.

« El rey estaba completamente cubierto de diamantes, de un valor que quizá alcanzará á 500 ó 600 millones.—Estaban presentes muchos príncipes indios, y se saludaba con cañonazos por todo el pueblo de Baroda una de las mas hermosas páginas de su historia. No bebo mas que Champagne y vino del Rhin. Mañana caza de panteras. Mil besos á mamá y á todos—*Papá*.

(*La Nacion* de Buenos Aires.)

CORREO DEL PACIFICO

Por el paquete inglés *Arica* recibimos ayer diarios de Chile hasta el 25 y del Perú hasta el 14 del ppdo.

Chile

Hoy, dice *El Ferro-carril* de Santiago del dia 24 en su seccion editorial, debe asumir la cartera de ministro de Estado en el departamento de hacienda, el Sr. Pedro Lucio Cuadra. Politicamente, el hecho no tiene la importancia y significacion usual de un cambio ministerial. Se trata mas bien de una recomposicion de gabinete, y el cambio de sillones operado entre los Sres. Balmaceda y Aldunate, es una evolucion que no deja suponer alteraciones esenciales en la direccion de los negocios públicos.

Reconstituido, con todo, el consejo gubernativo con un elemento nuevo, única personalidad estraña al antiguo consorcio, no falta disposicion en los ánimos para formarse espectativas de una marcha política que, aun no siendo del todo distinta, modifique al menos las tendencias discernibles durante lo que podriamos llamar el anterior ministerio.

—Hubo un incendio en los salones de la Intendencia declarándose el fuego en los altos del antiguo edificio de las Cajas.

Dando cuenta de ese hecho dicen al *Mercurio*:

«Segun la voz general, el fuego principió por la chimenea de los baños de la plazuela de Santo Domingo; se propagó por los altos extendiéndose por el interior al techo y salas del cañon de piezas de la intendencia y de la tesorería de beneficencia. Todas estas oficinas han sido presa del voraz elemento, pero se logró extraer y salvar muchos muebles y libros de la intendencia y de la oficina de beneficencia.

Han sufrido gran deterioro las oficinas de obras municipales y el interior de los establecimientos de baños.

Al principio casi no era posible contener el progreso del fuego; pero como no hay imposible para nuestros intrépidos bomberos, éstos aislaron el fuego en las salas de la intendencia cortándolo en la parte que separa las oficinas de la direccion de correos con las incendiadas de la intendencia.

A las 4 P. M. cesó todo peligro, y poco mas tarde fué estinguido el fuego en su orígen.

Las oficinas de correos que están al frente de las incendiadas, tanto en los altos como en el piso bajo, han corrido un sério peligro.

Gracias á que el incendio tuvo lugar de dia. De noche probablemente habria sido muy dificil estinguirlo.»

—La Compañía dramática italiana Tessero continuaba su série de representaciones en Santiago con grande éxito, si bien no tanto como en Valparaiso segun refieren los diarios de esa ciudad que tenemos á la vista.

—El bloqueo de Mollendo, que sostenian la *Magallanes*, el *Tolten* y la *Pilcomayo*, parece que se ha mandado suspender, porque se va á ocupar el puerto con tropas, quedando siempre allí algunos buques de estacion.

—El Gobierno ha mandado disolver los escuadrones movilizados «Carabineros de Maipú» y «General Freire».

—Entre los proyectos de ley que serán sometidos á la consideracion de la próxima legislatura, figura uno relativo á crear una provincia de lo que hoy forma el departamento de Rancagua. La provincia constará de tres departamentos y llevará el nombre de provincia de O'Higgins, en homenaje al héroe de la gloriosa jornada del sitio de Rancagua en 1814. Se reunen actualmente los datos que deben acompañar la presentacion del proyecto.

—Deciase que la Cámara de Diputados iba á elegir Presidente á D. Jorge Hunneus y vices á los señores José Antonio Tagle y Juan Domingo Dávila.

—El vapor *Silvertown*, de la India Rubber Gutta-Percha and Telegraph Works Company llegó á Lota el 24.

Ese vapor llevó el cable necesario para unir Santa Elena (Ecuador) con Panamá y Méjico.

Perú

Las noticias que publican los diarios situacionistas de Lima y del Callao, son de fecha 14 del próximo pasado.

En *El Comercio del Callao* y en *La Situacion de Lima*, leemos lo siguiente:

« Por personas llegadas de Cajamarca tenemos noticias de esos lugares.

Montero continúa en su escursion por los pueblos del interior, en donde se le agasaja y festeja con toda la inocente bobería peculiar á esos infelices y poco avisados moradores.

El coronel Iglesias, desprovisto de recursos de dinero, se ha visto obligado á licenciar las tropas puestas á sus órdenes; hoy del titulado ejército del Norte no queda sino uno que otro soldado, que no trascurrirá mucho tiempo sin que se dispersen por completo.

El batallon Libres de Trujillo, que se encontraba en Huamachuco, se sublevó y despues de poner en conflicto á algunos de sus jefes, se desbandó en su totalidad.

Hemos tenido oportunidad de ver algunas cartas de Huaraz escritas á personas conocidas en esta ciudad, y en ellas encontramos algunas noticias de interés para los lectores. En una de estas se asegura que el cura del departamento nombrado, el señor Beillon, tan luego como tuvo conocimiento de la aproximacion del señor Montero, cuya salida de Cajamarca hemos ya anunciado, dirijió una proclama ruidosa al pueblo, aconsejándole que tomara las armas para defender la *integridad de su territorio* (de Huaraz) y rechazar al mandatario de Cajamarca que avanzaba sobre aquella poblacion.

Los habitantes no se hicieron esperar por segunda vez la acalorada palabra de su párroco y en pocos dias se organizó un cuerpo de doscientos hombres regularmente armados y que pedian con vehemencia se les llevara al combate.

El señor Montero se hallaba á seis leguas de Huaraz y los improvisados militares del cura Beillon aguardaban el momento de la batalla.

Pronto sabremos en qué paran estas disidencias domésticas.

Las mismas cartas de que hablamos, cuentan que luego como el jefe de nuestras fuerzas tuvo conocimiento de haber el general Cáceres reunídose á las tropas de Ayacucho, colocó una fuerte guarnicion de caballería é infantería en el puente de Izcuchaca.

De esta manera y por via de precaucion, que nunca es innecesaria, queda con llave la única puerta que por el Sud conduce á los campamentos de los batallones de Chile.

Por lo demas, la salud de éstos es buena; nada les falta y la tranquilidad y la alegría reinan en todos los corazones.

Personas que se creen mas ó menos bien informadas, dicen que el general Cáceres y el coronel Suarez se encuentran en plena discordia. Parece que el segundo le disputa al primero el mando del ejército, apoyándose en que despues de lo sucedido no tiene derecho alguno para estar á su cabeza.

—La poblacion del Callao fué alarmada por una fuerte esplosion en el puerto.

Dice al respecto *El Comercio* del 13:

En los primeros momentos atribuyóse al cañonazo que anunciaba la partida del *Itata*, vapor de la carrera que se dirigia al Sur.

Momentos despues súpose, sin embargo, el verdadero orígen de la detonacion.

La chata *Campeadora*, que servia de depósito para la admision de los objetos que se estrajeran de la corbeta *Union*, habia sido traida de su fondeadero inmediato al lugar en que yace sumergida esta nave, y habia sido anclada frente á los baños de la Oroya, vecina á la draga del ferrocarril.

En la tarde de ayer se encontraba tripulado por un solo individuo de nacionalidad italiana.

A la hora en que dejamos apuntada y sin que hubiese motivo alguno para sospechar del siniestro que iba á tener lugar, junto con oirse un fuerte estampido se vió abrirse en el acto á la *Campeadora*, yéndose inmediatamente á pique.

No queda lugar á duda de que esta detonacion fué producida por la esplosion de un torpedo que ocasionó la inmediata destruccion de la chata; pero es todavia un misterio el poder conocer si ese torpedo le fué aplicado intencionalmente, si se encontraba á bordo, ó existia de antemano en el lugar en que se encontraba fondeada.

El italiano que tripulaba la *Campeadora* debe haber perecido en el siniestro, pues no ha sido habido hasta la fecha.

Se instruye el correspondiente sumario y se hacen los mas activos esfuerzos para averiguar el orígen de este desgraciado suceso, que ha causado no poca alarma entre los tripulantes de las naves que se encuentran cercanas al lugar en que fué destruida la *Campeadora*.

—En el vapor *Trujillo* partieron ayer, con destino á Casma, los señores Canevaro, Elias, Ribeyro y Pinto, con el objeto de asistir á la conferencia que va á tener Mr. Trescot con el contra-almirante Montero.

Obedeciendo á motivos de delicadeza, fáciles de apreciar, Mr. Trescot pidió escusas á estos señores por no serle posible marchar á desempeñar su cometido en union de ellos.—*Comercio* del Callao del 14).

—Mucho se habla de política en ciertos círculos de la capital; pero todo muy callado y en misterio.

Lo único que hemos sacado en limpio de esas conversaciones es lo siguiente:

Algunos personajes del civilismo se presentaron hace poco al Sr. Trescot, para saber de él si tenia mision política cerca del general Montero, diciéndole podia entenderse con ellos en virtud de profesar los mismos principios políticos que el caudillo del Norte.

El Sr. Ministro americano, comprendiendo el propósito de esos caballeros, no satisfizo sus deseos, dejándolos con tres palmos de narices, aunque parece que los últimos para disimular el fiasco se han prestado á acompañar al Norte al Representante de la Gran República.—(*Comercio* del Callao.)

—Escriben de Cajamarca á *La Reaccion* con fecha 30 de Marzo:

« La fiebre amarilla hace cada dia mayor número de víctimas en el litoral.

Trujillo, San Pedro, Chiclayo y Lambayeque están hoy inhabitables.

En los jefes, oficiales y soldados chilenos se ha cebado de preferencia el flajelo.

El coronel Urizar Gárfias, comandante en jefe de las fuerzas de ocupacion, fué víctima de la fiebre en Trujillo y su sucesor en el mando lo fué tambien por desventura.

Bolivia

(Correspondencia para la *Bolsa Mercantil* de Tacna.)

La Paz, Abril 6 de 1882.

Señor director:

El 28 del próximo pasado mes de Marzo entró á ésta el batallon Ayacucho, procedente de Potosí; viene á estacionarse por algun tiempo.

Por el último vapor que llegó de Puno á Puerto Perez, se sabe que La-Torre se ha vuelto loco, habiendo las autoridades de Arequipa ordenado que lo dejen en libertad en Yura.

Se dice que Montero ha disuelto parte de sus tropas que tenia en el Norte; la causa ó motivo de esta medida se ignora.

El domingo 2 del presente llegó á ésta, procedente de Arequipa, el coronel D. Gregorio Albarracin, uno de los detenidos en la isla de Taquila, y á quien, con otros, ha dado libertad Carrillo.

Nada se sabe de la suerte que hayan corrido los coroneles Panizo, Mas y Vargas, pues el correo á este respecto nada comunica de Ayacucho.

El estado sanitario de ambos ejércitos (peruano y boliviano) es inmejorable.

En dias pasados el cielo nos *bombardeó*, cayendo el agua, como vulgarmente se dice, á cántaros, no ocasionando los rayos felizmente ninguna desgracia.

Muchos de esa, de Calana, Pachia y Calientes se van con rumbo á esa y lo mismo harán pronto algunas familias que todavia permanecen emigradas por acá.

Respecto á la Comision de Baptista se guarda por el gobierno un sepulcral silencio, y ya el pueblo y en general la opinion sensata empieza á agitarse, dudando de la rectitud y buena fé de los hombres que actualmente rijen los destinos de esta República.

Se nos ha dicho que nuestro ministro plenipotenciario, M. M. del Valle, y tambien nos consta, no atiende como lo exije su deber, á los reclamos que hacen los ciudadanos peruanos.

NOTICIAS DE EUROPA

Los diarios de Rio Janeiro traidos ayer por el paquete francés *La France*, publican las noticias de Europa recibidas en aquella Corte por los vapores, aleman *Rosario*, é inglés *Trent*, cuyas fechas llegan de Lóndres al 12, Paris y Madrid 13 y Lisboa 15 del ppdo.

Telégramas expedidos del Cairo anunciaban que se descubrió allí una conspiracion contra la vida del bajá Arabi, ministro de la guerra del Egipto. Fueron presos 16 oficiales, descontentos por no haber sido comprendidos en las recientes promociones y que por semejante motivo adoptaron la deliberacion de conspirar contra Arabi. Iban á ser juzgados en consejo de guerra. El hecho habia causado inmensa agitacion en la ciudad.

El *Times*, considerando semejante pronunciamiento como prueba manifiesta de la instabilidad del régimen actual del Egipto, observó que no se debia dejar correr las cosas allí á su antojo.

« Las potencias, dijo el diario londrino, deberian entenderse acerca del momento y del modo de una intervencion, y mantenerse en el acuerdo, cuando ocurriera el caso de no poder subsistir el *statu quo*. De nadie se debe permitir á Ismail poner piés en el Egipto.

«En la eventualidad posible de una ocupacion turca, convendria establecer claramente de antemano que tal ocupacion no podrá ser sino temporaria. Convendria tambien exigir garantías severas de que la ocupacion será limitada. No se permitirá arreglo secreto ó público tendente á estrechar en provecho de la Puerta los lazos de dependencia política del Egipto.»

Al *Times* replicó el *Journal des Débats*.

« Es fuera de duda que la audaz mistificacion organizada por Arabi y sus cómplices no podrá prolongarse indefinidamente. Hoy es imposible conservar la menor ilusion sobre el

movimiento nacional, cuya iniciativa tomaron los coroneles. De dia en dia se hace mas manifiesto que las pretendidas quejas del ejército no fueron mas que un pretesto imaginado por cierto número de oficiales, decididos á no retroceder ante ningun medio para alcanzar ascenso rápido.

« Por otra parte el programa de emancipacion de la tutela europea, anunciado con gran estrépito por la asamblea nacional del Cairo, se reduce al fin á la vuelta casi completa del sistema de gobierno en vigencia en tiempo de Ismail, con la diferencia, sin embargo, de que si la nueva organizacion fuese puesta en práctica, sería en favor de los cheiks, que ejercerian estorsiones sistemáticas de las que solo el Khedive conseguiría ventajas.

« Pero, reconociendo que en un plazo mas ó menos remoto puede surgir nueva crisis en las márgenes del Nilo, nos parece imposible no rechazar absolutamente la solucion indicada por el *Times*.»

Prosigue el diario parisiense en sus consideraciones, y concluye así:

« Una vez, pues, los Osmanlis en posesion de Egipto, es lícito preguntar si sería fácil á la Europa decidirles á abandonar su conquista. Sábese la dificultad que las grandes potencias tuvieron para triunfar de las lentitudes de la diplomacia otomana en los asuntos de Dulcigno y de las fronteras helénicas.

« Ahora bien, cumple no perder de vista que estas dos cuestiones no motivaban discusiones entre los gabinetes europeos; que se debe temer que la misma unidad de sentimiento no exista en la cuestion del Egipto, y que la Puerta no esté mas dispuesta á aprovecharse de los desacuerdos que puedan sobrevenir entre las grandes potencias. Ademas, la estadía de los turcos en el valle del Nilo, aunque de corta duracion, bastaria para arruinar completamente el país. »

—Declaró el *Diario de San Petersburgo* que el nombramiento de Giers para ministro de negocios estranjeros de Rusia no importaba cambio alguno en la política esterna del imperio, la cual continuará siendo, de conformidad con las declaraciones del czar cuando subió al trono: progresista en el interior y pacífica en el exterior y fiel á las amistades tradicionales de la corte imperial.

De Berlin decian que la retirada del príncipe de Gortschakoff y el nombramiento de Giers, la próxima visita del gran-duque Wladimiro á Berlin, el anuncio del licenciamiento de parte considerable del ejército ruso despues de las maniobras anuales y otras noticias de menor importancia eran acogidas por la prensa alemana como pruebas ciertas de que en San Petersburgo el partido de la paz se sobreponia decididamente al de la guerra.

A estas demostraciones cumple añadir la importantísima de que el conde de Ignatieff iba á dejar la cartera del interior y asumir la embajada rusa en París, segun anunciaba el telégrafo y habia confirmado el *Daily News*.

El general Ignatieff pasa por ser uno de los principales inspiradores del partido anti-germánico; y su remocion para la embajada de París era considerada como una prueba mas de que el Czar se proponia desvanecer completamente los recelos que inspiraba á la Alemania la actitud de aquel partido.

—El 10 del pasado, el príncipe de Gales y el duque de Cambridge pasaron revista á los 24,000 voluntarios y 3,000 hombres de tropas regular de que se componia la guarnicion de Portsmouth. Los voluntarios divididos en dos campos, simularon una pequeña batalla. Semejante revista fué considerada un gran suceso, y el duque de Cambridge alabó y felicitó á los voluntarios por las brillantes maniobras que ejecutaron.

En un banquete de conservadores que hubo el 13 en Liverpool, lord Salisbury y sir Stafford Northcote atacaron enérgicamente la política del gobierno, principalmente en la parte concerniente á Irlanda, asegurando que la ley agraria era impotente para pacificar aquel país y que el gobierno debia proceder de modo que se restableciese la seguridad pública.

—Las tentativas de la asociacion escolar de Berlin para promover una agitacion pangermánica entre los húngaros de orígen aleman, no produjeron efecto. La *Gaceta de Hungría* anunció que los alemanes de toda la Hungría, de Norte á Sud y de Oriente á Occidente repelian enérgicamente la intervencion de la asociacion. En este sentido se redactaron todas las protestas de las reuniones de Detta y Locse, así como la del consejo municipal de Pozsony. Declararon todos que la pretendida opresion de los alemanes era pura invencion. Los alemanes de Hungría reconocian la lengua húngara como idioma del Estado, y por eso aceptaban con satisfaccion todas las medidas tendentes á facilitarles su estudio.

El gabinete de Viena ordenó á las autoridades que prohibiesen las reuniones de carácter anti-semítico acentuado y disolviesen inmediatamente aquellas en que se manifestase semejante tendencia, aunque incidentalmente. El gobierno consideraba de su deber protejer á todos los ciudadanos, sin distincion de opinion política ó religiosa, de manera que pudiesen ejercer libremente sus derechos.

—En Italia era aun asunto de calurosa discusion la anunciada visita del emperador de Austria al rey de Italia.

« Desea el gobierno, dice un diario, que venga á Roma, pero no agrada esto á la córte austriaca, atribuyéndose la oposicion que se le ...

SECCION CIENTIFICA

Revista de Higiene

Homeopatía

... por precision, ha podido comprobar estos hechos M. Gautier. No nos detendremos en muchos detalles técnicos, indicando solamente el que ha imaginado para comprobar la presencia del plomo en una soldadura, en una hojalata, en un vaso de metal procedimiento de los mas prácticos, sumamente sencillo y que permite apreciar hasta cierto punto la proporcion del metal tóxico. Consiste en verter dos gotas de ácido acético sobre la superficie del objeto metálico, dejándolas evaporar al aire. Luego se toca con una disolucion de cromato de potasa á 100°, dejándola secar tambien, y lavándola con agua. El cromato amarillo de plomo así obtenido, se adhiere al metal. No cambia de color en muchos dias.

Cuando la hojalata, tratada así, dá una mancha amarilla bien distinta, debe rechazarse, y si sirve para contener conservas alimenticias, se deben tener estas por sospechosas, por mas que la soldadura esté al exterior como lo exigen los nuevos reglamentos.

El uso, hoy tan estendido, de esas conservas encerradas en botes metálicos, soldados por medio de una aleacion plomífera, dá necesariamente como resultado la introduccion de una pequeña cantidad de plomo en la economía.

Segun M. Gautier, las dósis de plomo, así absorbidas, débiles en general con las legumbres de 0 á 5 milígramos de metal por kilógramo, son mucho mas fuertes con los alimentos ricos en grasas, y especialmente con los pescados conservados en aceite, que, por término medio, contienen 36 milígramos de plomo por kilógramo. Las conservas de carne pueden contener el plomo en dósis muy variables, encontrándose en ellas de 0 á 1 gr. 480 de plomo por kilógramo.

M. Gautier muestra claramente que el metal existe en las legumbres y en las carnes en el estado de albuminato soluble en los ácidos del estómago, en el estado de oleato en los cuerpos grasos, y de palmitato disuelto en las grasas, absorbible con ellas en el momento de su emulsion en el tubo digestivo.

El plomo y sus numerosas preparaciones, solubles ó insolubles, venenosas todas, están hoy, puede asegurarse, en manos de todos. Una instruccion reciente del prefecto de policía, redactada por el Consejo de Higiene del Sena, enumera como sigue los grupos de obreros á los cuales se dirige: fabricantes de cerusa, de protóxido de plomo y minio; los pintores de edificios, coches y muebles; los apomazadores y los que queman pinturas, los fabricantes de cacharros de estaño y de tierra esmaltada; los fabricantes de loza, de esmaltes; los fundidores de plomo y sus aleaciones; los comerciantes y moledores de colores; los fundidores y pulimentadores de caracteres de imprenta; los jefes de talleres de tipografía; los pulimentadores de espejos y de camafeos; los fabricantes y los que trabajan el cristal; los caldereros y mecánicos; los soldadores de botes de hojalata; los fabricantes de cartuchos; los afinadores de pelos, de cueros y de encajes con el acetato de plomo y la cerusa; los fabricantes de telas pintadas, papeles pintados, barnizados, mechas plombíferas, etc.

Hace ya tiempo que se trata de asegurar á los obreros de estas industrias un conjunto de prescripciones y de precauciones que los pongan al abrigo de la intoxicacion que lleva todos los años á los hospitales de París mas de 700 obreros.

El reciente informe del Consejo de higiene del Sena, redactado por M. Armand Gautier, contiene una esposicion muy completa de estas prescripciones. Así es que en lo que concierne á las fábricas de cerusa, protóxido de plomo y minio, pide que sean ventiladas, barridas, lavadas con mucha agua en todas sus partes; las operaciones de la descostradura, del espurgo y de la trituracion de la cerusa y del protóxido de plomo, principalmente, deben hacerse debajo del agua, ó sobre materias que salgan del agua y corrientes. La molienda y el cernido de la cerusa, del protóxido de plomo, y del minio, deben practicarse en aparatos cerrados. Todas estas operaciones se deben hacer, en cuanto sea posible, mecánicamente. Se prohiben para las materias secas los trasportes en carretillas abiertas y el echarlas con palas.

En lo que concierne á las prescripciones y consejos relativos á los obreros mismos, dice el informe que la absorcion de los compuestos de plomo puede tener lugar por el simple contacto con la piel; pero sobre todo por la boca y las narices. Por lo tanto, los obreros deben evitar todo contacto inútil con el plomo y sus compuestos, así como respirar el polvo. La limpieza de sus vestidos, de su cara, de sus narices y boca, sobre todo, de sus manos, es una condicion indispensable para conservar la salud.

Estas precauciones, unidas á una buena alimentacion, sobre todo si se evitan los escesos, en particular de las bebidas, bastan para que el trabajo sea casi inofensivo.

Tales son las principales prescripciones que recomienda esta importante instruccion, y que veríamos con gusto que se adoptaran en todas las fábricas donde se manipula, bajo cualquier forma que sea, ese metal tóxico, cuyos peligrosos efectos no pueden por nadie contradecirse.

—Nuestra alimentacion diaria no está espuesta solamente á encontrar elementos de intoxicacion, causas morbosas mas ó menos graves, en los utensilios de que nos servimos. Los alimentos mismos con que nos nutrimos pueden contener esas sustancias nocivas para la salud, introducidas con conocimiento de causa, ó procedentes de la insalubridad de los productos mismos.

Se ha podido ver desde hace algun tiempo todo lo que el laboratorio municipal de química ha descubierto como introducido en el consumo público por la especulacion comercial: los derivados azóticos de que tan profundo estudio ha hecho M. Pabst; las falsificaciones tan múltiples de la leche; el salicilago de las sustancias alimenticias, que hace penetrar insidiosa y lentamente en la economía un producto cuyas dósis, renovadas sin cesar, se hacen cada vez mas peligrosas, y que sirve para hacer pasar géneros mas ó menos averiados.

Aunque todos estos productos y todos estos procedimientos necesiten largas investigaciones para ofrecer la prueba concluyente de las intoxicaciones crónicas que determinen, exigirán muy pronto una represion mucho mas severa que aquella á la cual se hallan sometidos hoy en Francia.

Es preciso esperar que, dando á la palabra falsificacion una definicion jurídica suficiente, clara y precisa, se pueda por fin asimilar, como lo hacia notar un gran manufacturero, M. Koechlin-Schwartz, en una de las últimas sesiones de la Socie...

La creacion de esta Cátedra, señores, no representa solo una concesion á la Doctrina médica aceptada por una gran parte del país; sino que entraña un triunfo de la libertad científica y un título de gloria para la República y las autoridades que la han creado.

En nuestra época, en el siglo de progreso en que nos ha tocado la suerte de vivir, en un tiempo en que todas las ideas tienen sus defensores y en el que tantas creidas utopías se han realizado, las sociedades se hallan dispuestas á las mas lata tolerancia y á aceptar cuanto represente un adelanto; pero como no hay descubrimiento ni teoría ó innovacion progresiva, que no tenga forzosamente que chocar hábitos y creencias admitidas, ó intereses creados; las sociedades y los gobiernos necesitan una gran fuerza de voluntad, un gran espíritu de justicia, y un esquisito tacto, para evitar el escollo del error y al mismo tiempo dar paso á las doctrinas é inventos útiles y verdaderos, sin destrozar creencias arraigadas ó intereses relativamente legítimos, y que pugnan por la conservacion de sus privilegios.

Cuanto mas vieja es una sociedad, cuantos mas intereses se han constituido al amparo de sus leyes, y añejas costumbres; cuanto mas restringida está la libertad; cuantos mas monopolios se hayan entronizado, tanto mas difícil les es á los gobiernos y á las sociedades el desterrar rancias preocupaciones y el dar cabida á las innovaciones provechosas.

Por eso he dicho que la creacion de esta Cátedra representa un título de gloria para la República y las autoridades que la han llevado á efecto. Porque ella entraña un progreso que no han podido obtener muchas naciones que figuran en primera línea, precisamente porque han tenido mas intereses creadores que conciliar.

Si la República no puede presentar como Alemania el título de haber sido la primera que ha reconocido oficialmente un sistema médico que cada dia hace nuevas conquistas y que está llamado á sobreponerse en el futuro á todas las doctrinas que hoy luchan por el cetro de la ciencia; si no puede como España é Inglaterra y otras naciones, presentar hoy Institutos y Hospitales en plena y vigorosa marcha; si no le es dado como los Estados Unidos de la América del Norte mostrar á la faz del mundo civilizado el asombroso adelanto é inmenso desarrollo que ha obtenido la nueva doctrina al amparo de sus libres instituciones, con sus grandes Universidades y grandiosos Hospitales, podrá sí siempre atestiguar que como en muchas innovaciones útiles ha precedido á muchas naciones en su aceptacion y aprovechamiento; y que antes que la ilustrada Francia tuviera una Cátedra oficial de Homeopatía, la República Oriental la habia ya implantado con éxito en su facultad de Ciencias médicas.

Si como veis, señores, doy tan alta significacion á la creacion de esta Cátedra, podreis juzgar por la misma importancia que para el país y la doctrina le reconozco, el embarazo con que he venido á ocupar este sitio y el justo temor que abrigo de no poder colocarme á la altura que exijen el crédito de esta Universidad y el prestigio y el porvenir de la Homeopatía.

No es solo el país el que va á tomar cuenta y razon de los resultados de esta enseñanza, primera en su género que se establece en las Repúblicas Sud-Americanas, sino que todas las Academias é Institutos que representa la nueva doctrina, y todos los que son adversos á la reforma, van á seguir paso á paso sus resultados y á tomar nota de las teorías que aquí se viertan.

Conociendo la historia de la Homeopatía, no se me ocultan ni me sorprenden los inconvenientes que podré encontrar en el curso de mis lecciones, ni las graves y sérias responsabilidades que pesan sobre el cargo de Profesor de su enseñanza; pero mas que todas estas consideraciones han podido en mi ánimo las excitaciones de mis comprofesores y de los amigos de la doctrina, que me han presentado como un deber de consecuencia que yo no podia decorosamente eludir, el concurrir al concurso de oposicion de esta Cátedra que el H. Consejo Universitario ha tenido la benevolencia de concederme.

Con la conciencia, pues, de las desventajas del Profesor que no cuenta ni con la esperiencia de la cátedra, ni con los recursos de la oratoria para atraer á su auditorio y hacerle simpatizar con el tema que tiene que desarrollar; en la persuasion de que me he de dirigir en el curso de mis lecciones á unos oyentes predispuestos en gran parte en contra de la doctrina que tengo la mision de enseñar; con todas las dificultades de esta mi posicion; teniendo que esgrimir las armas de mi argumentacion en un terreno tan poco favorable; pero con la firme decision de hacer cuanto dependa de mis escasas facultades; apoyado en mis profundas convicciones, y confiado en el poder que llevan siempre consigo las grandes verdades, tengo tambien la esperanza de que el curso que principiamos hoy, no será infructuoso para el porvenir de la Homeopatía, y de que los alumnos que concurran á esta cátedra podrán llegar á conocer y apreciar la doctrina de la que tantas veces habrán oido críticas, mas ó menos acerbas, mas ó menos espirituales si se quiere, pero nunca, me atrevo á asegurarlo, una refutacion séria.

Felizmente la Homeopatía ha salido ya del terreno de la hipótesis para entrar en el de los hechos probados.

Ha llegado á nosotros despues de ochenta años de luchas constantes, ...

... Si es cierto que médicos de gran valer se han mostrado acérrimos adversarios de la reforma, no lo es menos que otros médicos que han figurado en los primeros puestos de la ciencia la han aceptado con entusiasmo, y lehan prestado el valioso contingente de sus nombres y de su talento.—Verdad es que algunas Academias (no todas) se pronunciaron contra la reforma; pero este hecho, si alguna significacion pudiera tener, por mas que parezca paradoja, sería precisamente favorable á la nueva doctrina.

Es preciso penetrarse bien del espíritu de las Academias de la vieja Europa, para poder apreciar debidamente sus actos.—Las Academias, como todas aquellas corporaciones que han representado el dogma de lo conocido, tienden al progreso, es cierto, pero dentro del círculo de su especialidad, trazado *ab antiquo*, y del cual no les es fácil salir.

El académico es el defensor nato del órden de cosas establecido en la época de su admision en el areópago científico.

Esas corporaciones, tienen casi por condicion de su existencia, el deber de rechazar todo cuanto tienda á hacerlas salir del círculo trazado, y de oponerse á ello con todo el poder de su influencia y autoridad. Obrando así, cumplen una mision protectora y conservadora de los trabajos del espíritu humano, una mision de alto y benéfico patronato, que los hace acreedores al público reconocimiento; y debido á ellas, las innovaciones en la ciencia no se producen violentamente, sino que sufren la prévia discusion, y hay lugar antes de ser aceptadas, ó podérselas considerar bajo todos sus aspectos.

Espanet compara esas instituciones á las Aduanas, porque dice «hacen con los trabajos del espíritu lo que estas con las mercancías». Por eso es que todos los progresos en la ciencia se han verificado fuera de las academias y corporaciones análogas, fuera de esas Aduanas del espíritu, que con sus poltronas, sus gerarquías, sus especialidades, no han podido marchar á la par del adelanto de su época.

Mas llega un dia en que esos progresos han tomado carta de naturaleza, en que se ha hecho del dominio público, y entonces la opinion arrastra á los maestros en su impetuosa corriente, y despues de haber ensanchado el límite de sus conocimientos, despues de haber hecho nuevas conquistas, las pone nuevamente bajo su custodia, hasta que llegue la época de un nuevo progreso.

Será necesario, señores, que analicemos algunos ejemplos demostrativos de la certeza de este juicio, sacados de la historia de los conocimientos humanos?

No bastará que os recuerde entre los infinitos hechos que pudiéramos comentar, á Galileo abjurando de rodillas sus ideas acerca del sistema planetario? Los sarcasmos dirigidos á Franklin por su invencion del para-rayos? El dictámen de la Academia contra el invento de Fulton, que acarrea la pérdida del primer Napoleon?

¿No era una Academia la que se pronunciaba contra la administracion de la Quina y la que espulsaba á Paulmier de su Cátedra en la Facultad de París, por hacer uso en sus recetas del Antimonio? Riolan, el influyente catedrático de la Facultad de París no fué el mas ardiente adversario de Harvey el descubridor de la circulacion de la sangre?

¿Las academias no se pronunciaron en contra del descubrimiento de Jenner, que representaba en su época un gran progreso? ¿Quién honró á Jenner en sus últimos dias? ¿Quién hizo justicia al descubridor de la vacuna? ¿Las academias? No, señores: fué el pueblo; fué el Parlamento inglés. — Y Colon, señores: el inmortal descubridor del suelo que pisamos, no fué el blanco de las iras del Consejo de Docto...

GACETILLA

... pique en el dique Mauá.

SIMULACION DE MUERTE—La Municipalidad de Buenos Aires tiene entre manos un asunto realmente novelesco. Es el caso que el señor Wagner, Cónsul de Francia en aquella capital, solicita las investigaciones que correspondan, en virtud de que una señora residente en Burdeos le ha dirigido una comunicacion manifestándole que tiene fundamento para no creerse viuda, aun cuando aparece su marido como fallecido el 22 de Febrero de 1881.

Resultaria, segun ella, que hubo simulacion de muerte y que el féretro fué al cementerio sin cadáver, á pesar del certificado médico del Dr. Pastore que existe en el archivo municipal y de la anotacion en el registro de la iglesia de San Nicolás.

La Municipalidad no se ha creido autorizada para abrir el ataud ni para practicar otras diligencias que en su opinion corresponden á la autoridad judicial.

¡POBRES MARIDOS!—Un diario de la vecina capital contiene los siguientes párrafos, á propósito del ruido que allá está causando una de las modistas predilectas de nuestro mundo elegante:

« Mme. Vigneaux ha venido á producir una completa algarabía entre el público femenino. Se habla de sus vestidos como de cuentos de hadas; hay telas que no se comprarian ni con un quinto de la de Montevideo que hubiera sacado el premio gordo, y piezas de valencianas que cuestan una capellanía.

Entre los vestidos que han salido de sus estantes para lucirse en las fiestas de estos dias, los mas baratos han costado 500 patacones.

En el próximo mes, las novedades que recibirá Mme. Vigneaux, van á concluir por hacer de su casa un nido de las «Mil y una noches.» Antes de ofrecerlas en venta las pondrá en exhibicion.

Felizmente, coincide con este desborde de vestidos lujosos la instalacion de los Bancos Libres.»

LA PENA DE MUERTE—Segun el nuevo Código Español la ejecucion de los reos se ajustará á las siguientes prescripciones, que suprimen la publicidad del acto y la intervencion del noticierismo:

«La ejecucion se verificará en garrote, dentro de las doce horas siguientes á la notificacion de la sentencia al reo, en lugar cerrado de la prision ó en otro sitio, pero inaccesibles ambos á la vista del público.

« Durante este tiempo solo podrán comunicar con el reo los sacerdotes ó ministros de la religion que hayan de auxiliarle, la autoridad judicial que haya de presidir el acto de la ejecucion, la superior gubernativa del lugar, el funcionario fiscal, la representacion del reo en la causa ó individuos de su familia, mediante permiso judicial, y los empleados del establecimiento ó cárcel donde el reo se encontrase.

« Igualmente podrá comunicar con el notario, si el condenado hubiese de otorgar testamento ó verificar cualquier otro acto civil.

« El acto de la ejecucion lo presenciarán, levantándose acta, que suscribirán todos, un magistrado del tribunal, si lo hubiese en la poblacion, y en su defecto, el juez instructor, un representante del ministerio fiscal, el secretario de la sala ó escribano de actuaciones que haya notificado la sentencia, y el jefe ó empleado de mas categoría del establecimiento penal ó carcelario en que el reo se encontrare. Asistirán tambien seis delegados del ayuntamiento, designados por éste, de entre sus miembros ó de entre los vecinos caracterizados, y los sacerdotes ó ministros de la religion que auxilien al reo.

«Tambien podrá asistir la representacion de éste en la causa, mediante permiso del magis...

... que persista—es de creer—mientras no desaparezcan las causas que la motivaron.

La cuestion diplomática continúa—ella ha de terminar—y entónces el pueblo conocerá la forma y términos de la nota del Sr. Vazquez Llorente y podrá juzgarla, calificándola de diplomática ó no diplomática—en el verdadero lenguaje de la ciencia política—de *ultimatum*, ó quizás de algo que pudiese merecer, sinó tan propia, mas precisa y severa calificacion.

Entónces tambien, separadas todas las barreras que obstan por el momento á que me ocupe intempestivamente por la prensa de ese incidente parlamentario, me encargaré de rectificar los absurdos que se sientan, y si lo juzgo conveniente levantaré los cargos que me fueron dirigidos.

Montevideo, Mayo 11 de 1882.

José C. Bustamante.

UN SERVICIO DE LA PRENSA—De una nota de la Sociedad de Beneficencia de Señoras, inserta en otro lugar, resulta que la prensa ha hecho un servicio humanitario evidenciando un abuso ignorado por aquellas respetables damas.

Ha brillado la verdad, gracias á una denuncia de *La España*, y aparece que quienes tienen el deber de cumplir y hacer cumplir el reglamento interno de un establecimiento público, al menos en el caso ocurrente no habian visto ni oido lo que vieron y oyeron los estraños.

Aplaudimos el celo de la Sociedad de Beneficencia y deseamos que su justa severidad la aprovechen quienes de ella dependen.

Si censurables son siempre los castigos corporales aplicados á los niños, lo son mucho mas cuando estos no tienen el amparo paternal y confian solo en la caridad.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Migues, Sauce, Rocha, Maldonado, San Cárlos, Solís Grande, Pan de Azúcar, Minas por Solís Grande y Solís Chico, Buschental, Libertad, San Ramon, Tala, Rosario, Nueva-Helvecia, La Paz, Colonia por Riachuelo, Mercedes por Guaicurú, Lata del Perdido, Corralito, San Martin, San Gregorio (San José), Artigas, Carmelo, Porongos, Los Tapes, Duraznito, Fray-Bentos, Paso de Lugo, Paso de la Laguna del Arroyo Grande y Porton de Haedo; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Porongos por San José, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE HOY — Por Ruano y Gomensoro, de una caja de fierro, alfombras, espejos y otros artículos, Piedras 134, á las 12.

Por Silva, de alambre de acero, Capurro Nuevo, á las 12.

Por Sienra, de marcaderias, Rincon 66, á las 12.

Por Carballo, de cristaleria, ferreteria y loza, Zabala 96, á las 12.

Por el mismo, de 4 cajas de fierro, á las 2 de la tarde.

CAMPO NEUTRAL

El Extracto Doble de Bleo Acuático (ó Pimiento de Agua), tomado interiormente cura—Diarrea, disentería (ó cámaras de sangre), cólera, cólera morbus, cólera infantil, cólico, calambres y dolor de estómago. Neutraliza, resfriados, calambres, accesos febriles é inflamatorios, reumatismo, neuralgia, y alivia todo dolor y suspension á que el bello sexo está sugeto por consecuencia de resfriarse en período crítico. Aplicado esteriormente cura dislocamientos, contusiones, sabañones, sietecueros, afecciones reumáticas, quemaduras, heridas, neuralgia, dolores de espalda, entumecimiento de coyunturas, picaduras y mordeduras de insectos y reptiles, males de pecho y dilatacion de las membranas, finalmente ...

TELEGRAMAS

... (Política de Concordia) ... la provincia de Corrientes ... esa la noticia ... ndo en esta ... parecido poderes y documentos ... sueldos ...

... *Rio Grande 11 Mayo 8.35 a. m.*

La barra está baja. Está anunciada para hoy la salida con destino á casa de los vapores «Canova» y «Rio Janeiro».

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Mayo 11.

ANTES DE HORA

Deuda Amortizable

10,000 « para 31 de Mayo. . 19¾ p% de s/v.

HORA OFICIAL

Consolidados de 1880

2,000 « al contado. . . . 29¾ « «

Deuda Amortizable

2,000 « para fin de Junio. . 19¾ « «

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

50,000 « para el 30 de Junio . 19¾ « «

Deuda Fundada 2.ª Série

22,000 « al contado intereses para el comprador . 36¾ « «

Cambios

He aquí los tipos vigentes:

sobre Londres,	bancario	51¼
« Idem,	particular	51¾
« Francia,	bancario	5.38
« Idem,	particular	5.41 á 5.42
« Amberes,	particular	5.42
« Rio Janeiro, 11:300 reis por $ nominal.		
« Buenos Aires, ½ á ¾ p% descuento.		

Descuentos: Conformes, 5 á 5¼ al año.

Metálico

Por el *Villa del Salto*:
A M. Casalla 16$10; á Errecart hnos. 1,800.
Por el *Arica*:
A la órden 3,123.50.

Frutos del país

Los negocios de que hemos tenido noticia en frutos de barraca son:

1,700 arb. de lana mestiza buena, libre de lana de corderos y de barrigas á 3.20 arb. en barraca.

1000 cueros vacunos secos mal desechos á 6$10 las 40 lib. dpdo.

200 cueros de potro secos á 90 cts. los 10 lib.

En frutos de saladero de aquí, lo siguiente:

1500 cueros de potro salados á 1$70 las 30 libs. puestas á bordo.

2000 id id mas ó menos á 1$75 las 30 lbs. puestas á bordo.

No sabemos si habrá algunas condiciones especiales en la última venta para la mejora de precio que se ha obtenido.

—Una respetable casa comercial de esta plaza recibió el siguiente despacho telegráfico:

Habana, 3 de Mayo de 1882.

Carne tasajo, precio nominal, 18 reales arroba. Hay por vender diez cargamentos, y las diversas compañías se han unido para hacer sus compras.

Importacion

El movimiento del mercado en cuanto á detalles ha sido algo regular ayer.

Hé aquí las ventas:

200 cjs. almidon americano, marca Clement á 6$ 75 qq. despachado.

300 idem velas estearinas núm. 4, de familia, á 0$ 16 idem.

200 medios sacos arroz Glacé, marca Tres Estrellas, á 1$35 arrb. id.

300 cajs. kerosene, marca Brillant (algo manchado), á 0$21 galon id.

180 barricas de Pernambuco surtido:

Blanco 1.ª	. . . .	$ 2.30 @ desp.
« 2.ª	. . . .	« 2.25 « «
« 2.ª bajo	. . .	« 2.20 « «
Someno	. . . . .	« 2.05 « «
Terciado	. . . . .	« 1.80 « «

En el conjunto de esta partida se ha cedido en el surtido mayor número de medias barricas cuyo comprador pagó 2$35 por blanco 1.ª, lo que equivale á ½ real mas.

Vino tinto Catalan—La demanda por este líquido ...

E. Topia y Ca. 10 id vino.
Droble hnos. Ca. 5 id cerveza, 1 id paño, 2 id ..., 1 fardo lienzo.
Farini y Gonzalez 50 cjs pasas.
M. Petit, Seré y Ca., 15 barricas azúcar, 25 cajas bitter.
E. A. Bayello, 1 bulto y 30 sacos cáñamo, 70 cajones aceite, 40 id almendras, 97 balas papel, 55 sacos tabaco, 1 cajon piñones, 8 fardos pioña.
Conceicao y Ca., 250 toneladas carbon de piedra.
Mattew Pinsent y Ca. 1 cajon loza, 1 id balanzas, 3 id tornillos, 4 cajones ferretería.
E. Quinke, 4 fardos filástica.
Meillet y Paysse, 78 cascos liza.
Batts Stokes y Ca., 1 cajon madrás.
Isnard y Ca., 1 cajon madrás, 1 id. pañuelos 1 id géneros de lana, 1 id camisas, 1 fardo trué.
N. Caprario, 3 cajones libros, 2 id cajas madera.
F. L. Humpreys, 1 cajon resortes.

MARITIMA

Entradas de Ultramar

Dia 11

Nápoles el 8 de Abril y escalas, vapor francés *La France* de 2538 toneladas, capitan A. Romanés y 71 tripulantes, á M. Llamas y Ca. con 69 pasajeros y la carga siguiente:

De Génova—á J. Belgrano 180 cascos vino, 200 sacos arroz, 10 barricas quesos, á G. F. Paroli 5 cjs y 2 barriles vino, 3 id cerveza, 1 id aguardiente, á Mallmann y Ca. 100 cjs vermouth, á J. Granara 200 cjs aceite, 9 bultos algodones, 3 cjs muestras, á J. A. Palma 1 cj botones, 4 bultos tejidos, á A. Rubio 4 cjs tejidos, á J. M. Rodriguez y Ca. 20 bultos tejidos, á F. Veiga 10 cajones vermouth, á Marini y Ca. 150 bultos pasas de higo, á A. Piaggio 3 bultos impresos, á D. Cassanelli 1 cajon libros é instrumentos, á L. Piola 3 bultos cuerdas, á C. Ferrari 2 cajones vino, 2 id útiles de zapateros, á Barrere, Grassie y Ca. 500 sacos arroz, á Irisarri y Ca. 30 cajones perdigones, á C. André 1 cajon pasamanería, á F. Ricci 1 cajon astas labradas, á la órden 600 sacos arroz, 166 cascos vino, 100 cajones aceite, 2 id mercería, 3 id tejidos, 1 id sombreros, 30 id conservas, 1 id quesos y frutas, 2 cascos fernet.

De Marsella—Á Mallmann y Cr. 5 bultos sederías, 17 barras y 42 atados acero, á Wedekind Fehr y Ca. 2 cjs sederías, á C. Staricco y Ca. 1 cj sombreros, á Peiramale hnos. 4 cjs goma, 38 cjs cartonaje para fósforos, á J. Granara 10 cjs dátiles, 4 id higo, á R. Casaux y hnos. 2 bordalesas y 1 cj vino, 21 id aceite, á P. Thevenin 10 bordalesas ajenjo, 6 fardos corchos, á C. F. Bally 158 cjs calzado, 1 id elásticos, 4 id pieles, á P. Blanc y Ca. 4 cjs sombreros, á A. Benausse 50 barricas azúcar, á la órden 900 rollos alambre, 4 fardos corchos.

De Barcelona—á E. Risso é hijo 1 cj azafran, 100 cuarterolas vino seco Pera Grau, á Tremoleras hnos. 300 cuarterolas vino seco Pera Grau, 50/4 vino Deu, á J. Tocavent 20 cjs papel para cigarrillos, á A. Rius 2 cjs libros, á Carrau y Ca. 1,000 cajas pasas de uva, 25 cjs aceite, á Pagés y Armas 50/4 y 16/8 vino Rosés Marcó, á Barreiro y Ramos 3 cjs libros, 2 bultos periódicos, á A. Pujol Caremí 1 cj artículos de hierro, á Imenes y Plá 100/4 vino Pladellorens, á la órden 4 cjs tejidos, 10 cjs papel para cigarrillos, 5 cjs impresos, 11 pipas vino, 3 cjs papel, 1 id cuerdas para guitarras.

Valparaiso el 26 de Abril y escalas, vapor inglés *Arica*, de 1310 toneladas, capitan Harris y 48 tripulantes, á Yarrow Hett y Ca., con 6 pasajeros y la carga siguiente:

A Farini y Gonzalez 10 barricas descarozado, 250 sacos nueces, 800 bolsas harina, 100 sacos porotos, á E. Risso é hijo 150 sacos porotos, á D. Ardoy 1 cajon envases de lata, á R. Morel 1 cajon libros y papeles, á E. Piaggio y Ca. 500 sacos nueces, á J. G. Schiaffino 500 sacos nueces.

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida	Bandera	BUQUES
Corumbá y escalas.......	Mayo 12	brasilero	*Rio Branco*
Amberes y escalas.......	» 12	inglés	*Hevelius*
Rio Janeiro y escalas.....	» 13	brasilero	*Rio de Janeiro*
Amberes y escalas.......	» 13	inglés	*Rubens*
Amberes y escalas.......	» 13	inglés	*Mozart*
Hamburgo y escalas......	» 13	aleman	*Argentina*
Valparaiso y escalas......	» 16	inglés	*Patagonia*
Havre y escalas.........	» 16	inglés	*Tamar*
Valparaiso y escalas......	» 19	aleman	*Ibis*
Marsella y escalas.......	» 19	francés	*La France*
Rio Janeiro y escalas.....	» 20	brasilero	*Rio Grande*
Liverpool y escalas......	» 24	inglés	*Britannia*
Burdeos y escalas........	» 25	francés	*Gironde*
Bremen y escalas........	» 26	aleman	*Frankfurt*
Hamburgo y escalas......	» 26	aleman	*Bahia*
Rio Janeiro y New-York...	» 26	inglés	*Memnon*
Génova y escalas........	» 29	italiano	*Umberto I*
Hamburgo y escalas......	» 29	aleman	*Varad*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

La Empresa tiene el honor de avisar al respetable público de Montevideo, que queda abierto un abono de quince funciones que empezarán desde los primeros dias de Junio próximo.

Se darán las mejores óperas del repertorio antiguo y moderno, teniendo la Empresa un personal numerosísimo y capaz de ejecutar tambien el repertorio clásico.

Las personas que quieran abonarse pueden pasar por el escritorio del Teatro Solís.

EMPRESA A. FERRARI

ELENCO DE LA COMPAÑÍA

Director, caballero D. Nicolás Bassi.
Primeras damas sopranos absolutas dramáticas: Erminia Borghi-Mamo y Adalgisa Gabbi.
Primeras damas sopranos absolutas ligeras: Giuseppina Gargano, Lena Bordato y Teresina Coli.
Primeras damas medios sopranos contraltos: Sofía Scalchi Loli, Palmira Rambelli y Silene Righi Visconti.
Primeras damas comprimarias: Ida Antonietti y Rosina Terzano.
Primeros tenores absolutos: Tamagno Francesco y Marconi Francesco.
Otro primer tenor: Roberto Ramini.
Tenores comprimarios: Capelli Preto y Faletti Ernesto.
Primeros barítonos absolutos: Batistini Mattia, Storti Enrico y Sparapani Senatore.
Primeros bajos absolutos: Armando Castelmary y Luis Visconti.
Bajos comprimarios: Cárlos Trivero, Perarnaud Clemente y Erfi Giovanni.
Primer bufo absoluto; Firmino Magliara.
Primeras bailarinas absolutas: Felicita Carozzi y Marietta Brambilla; segundas bailarinas, núm. 24; coristas de ambos sexos, número 80.
Profesores de orquesta, núm. 60.
Maestro de coros: Gio Grignola.
Coreógrafo: Gio Garbagnati.
Escenógrafos: Claudio Rossi y Francisco Pittaluga.
Apuntador: Parenti Ranieri.
Maquinista: Antonio Garbarino.
Sastre: Vincenzo Scarabelli.
Modista: Ana Laureri.
Atresista: Gatto Agostino y demas empleados secundarios, etc.

Gerente, *Bernardo Laureri.*
ab16.3.y2.p.s *La Empresa.*

TEATRO SAN FELIPE

PEPE-HILLO

Skating-Rink

REMATES

Ruano y Gomensoro

J. G. Previtali

2 solares con frente á la calle Vazquez, entre las calles de Maldonado y Durazno, con una area superficial de 1,310 varas cuadradas 509 milims, y tambien á la mayor oferta.

El sábado 20, á las tres en punto de la tarde, en mi escritorio Ituzaingó 159, venderé un solar en Juan Chazo en la manzana núm. 4, segun el plano respectivo y compuesto de 2,303 varas cuadradas 894 milims.

Advertimos nuevamente que estas ventas serán á la mas alta oferta y dinero de contado.

Títulos de primer órden y para examinarlos en mi escritorio.

La venta de los dias 17 y 19 será sobre el mismo terreno y la del 20 en mi escritorio.

El mejor postor oblará como garantía 50 pesos por cada una de las ventas. 1045.my9

Por el mismo

De órden de la Comision Liquidadora del concurso de D. Julian Rosende.

De un solar en la Figurita marcado en el plano respectivo con el núm. 35, en los terrenos situados entre los caminos de Goes, y la calle que vá á la quinta de Antonini.

A la mas alta oferta

El jueves 18 del c'ente (dia de fiesta) á las 2 ½ en punto de la tarde venderé dicho solar compuesto de 20 m. 25 c. frente por 44 m. fondo formando una área superficial de 1207 ¼ varas cuadradas.

Títulos de primer órden. La venta en el mismo terreno. 1043.-My. 9

Por el mismo

De órden de la Comision liquidadora del concurso de D. Julian Rosende. De una casa en la villa de la Union, calle de las Artes núm. 79, á la mas alta oferta.

El domingo 21 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderé indispensablemente la mencionada casa con 25 metros 77 frente Este, sobre la calle Artes, por 10 metros 737 mils. fondo, con una area total de 296 metros 69 cents. iguales á 402 varas cuadradas 08 cents.

Títulos de primer órden, en el escritorio del rematador, Ituzaingó núm. 159.

El mejor postor oblará en el acto 50 pesos como garantía de la compra segun lo dispuesto por el Código de Procedimientos. 1041.my9

Leandro Gomez

JUDICIAL

Sin tasacion al mejor postor—Del jardin y quinta con un magnífico Chalet; todo cercado de pared, con gran porton y magnífica reja de fierro, árboles frutales, cantidad de lindas y preciosas plantas de jardin—En Villa Colon, ex quinta del señor D. Cárlos Geay.

El domingo 14, á las dos, empezaré la venta por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y órden del Sr. Síndico, del concurso Luisa P. de Forestier.

El mejor postor oblará 150 pesos á los efectos de los art. 919 y 923 del C. de Procedimientos.

Informes, en la escribanía del Juzgado Ituzaingó núm. 128 ó Misiones 116. 1000.my3

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 60 y 62.

El lúnes 15 del corriente, á las doce en punto, venderémos un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

... en punto, en el patio de la ...

Manuel Magariños y C.ª

Cipriano C. Silva

Ricardo Sienra

Paullier hermanos

... calle Colon por 35 varas de fondo al Este ó sean 30 metros 45 cents., formando un area total de 393 ⅜ varas cuadradas ó sean 290 metros 54 decímetros y 643 milímetros tambien cuadrados.

Para mas pormenores y ver las escrituras, ocurrir á nuestra casa calle 25 de Mayo números 266 y 268.

TÍTULOS INMEJORABLES

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele la oferta la suma de 200 pesos. 1055.my10

Carballo y C.ª

Gran remate
De cristalerías, ferretería y lozas
Especial
A 5 meses plazo

Por órden de varias casas introductoras—En su casa calle Zabala núm. 96.

HOY viernes 12 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos del ramo.

Gran detalle oportunamente. 1034.my7

Por el mismo

Importante remate de 4 cajas de fierro, seguridad contra incendios, por cuenta de Seguros—Desembarcadas del vapor inglés «Rubens» prodente de Liverpool.

HOY viernes 12 del corriente, á las dos de la tarde en punto, se procederá á la venta de lo siguiente:

2 cajas de fierro de 30×26 pul. (contra incendio.)
2 idem idem idem idem 25×20 idem idem idem.
Con alguna avería. 1064.my12

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 9 de 1882.

Llámase á licitacion pública para los terraplenes de las calles de la playa de la Aguada, bajo las condiciones siguientes:

Arena, escombros calcáreos y tierra limpia exenta de toda materia heterogénea, será lo que sirva para el relleno.

En las propuestas se expresará el valor de cada metro cúbico de material, extraido, conducido y colocado en las calles.

Los trabajos empezarán á ejecutarse inmediatamente despues de aceptada y escriturada la propuesta, debiendo quedar concluidos el último dia del corriente año.

La cantidad adscrita es la de 20,000 pesos que se pagarán por fracciones á medida que el contratista presente las cuentas del trabajo verificado. La Junta E. Administrativa girará contra el Superior Gobierno por el valor á que alcancen las cuentas presentadas que serán pagas por la Oficina de Contribucion Directa de conformidad con lo resuelto por esa autoridad.

El contratista antes de comenzar el trabajo solicitará de la Direccion de Obras Municipales la cubicacion de la cuadra ó cuadras que va á terraplenar.—Concluida esta operacion avisará para ser verificada, presentando la cuenta de lo que importe que se visará si se ciñe á lo convenido.

El proponente dará garantía á satisfaccion de la Junta E. Administrativa para el cumplimiento de ...

... El Secretario.

AVISOS

Casa especial DE VINOS DEL MÉDOC, JUNCAL N.º 111 Y 113.—Se vende por ausentarse su dueño del país. Por mas informes, en la misma. my10-

Campo en arriendo Ascencio Barcos, tiene órden de tomar en arriendo una area de campo de 3 á 4 suertes, que pueda ser ubicado en cualquiera de los Departamentos Paysandú, Durazno, Florida, San José ó Colonia. Los interesados pueden dirijirse por correo, escritorio, Zabala 154—Montevideo, Abril 18 de 1882. ab18.1 mes

Dr. Luis Santiago Botana Se encarga de la direccion de asuntos judiciales y arreglo de testamentarías; enseña literatura, filosofía y derecho, ya en casas particulares ó colegios—Estudio, calle Yí núm. 218. my6.1 mes

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA. Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 56

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n.º 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ol°.b9jn.

Franklin Bayley (ABOGADO)—Calle de Colon núm. 192. my3.30

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

Molino de Buchenthal (Paso del Molino.)—Se arrienda con sus edificios adyacentes, máquinas y útiles, pronto para trabajar.—Para mas pormenores, ocúrrase á la calle del Uruguay núm. 101. ab22.1 mes

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Pablo De-María (ABOGADO)—Estudio: calle Buenos Aires núm. 139. ab11.perm

Sucursal de «El Siglo» En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Vascongados Mapa de la provincia Guipúzcoa con todos los detalles; en la casa calle del Rincon 111.—*Leunda hnos.* ab11.2 meses

†

Justiniano Urtubey

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 11 de Mayo de 1882

Clara Villegas, esposa; sus hijos; Felicia Zuñiga de Villegas, madre política; hermanos y demas deudos, suplican á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 12 á las 4 y ¼ de la tarde.

Casa mortuoria, calle Daiman 147.
Unica invitacion

†

Francisco Castro

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Abril de 1882

Margarita H. de Castro, esposa; Francisco A. Castro, hijo; y demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones para el novenario que tiene lugar en la iglesia de la Concepcion, empezado desde el 10 del corriente á las 8 de la mañana, favor que agradecerán.

m10.5

Ferro-carril Central DEL URUGUAY (LIM.)

.Aviso

Se avisa al público que desde el martes 23 del corriente, empezará á regir un nuevo itinerario de invierno.

Por ejemplares de este nuevo itinerario ocúrrase á las Estaciones de la línea desde el 21.

Montevideo, Mayo 11 de 1882.
my12.12 *La Administracion.*

CLUB
Tiro á la paloma

Se avisa á los señores socios que el 18.º tiro de la sociedad tendrá lugar el Jueves 18 del corriente á las 12 ½ de la tarde.
my12.3 *El Secretario.*

FORNECIMENTO

Por determinação do Ministerio da Marinha, chama se a concurrencia para a fornecimento de carvão de pedra aos navios de guerra brazileiros, surtos nos portos de Montevideo, La Paz, Assumpção e Corumbá, durante o proximo anno financeiro de Junho de 1882 á Junho de 1883.

Os interesados devem aprezentar suás propostas fechadas até o dia 20 do corrente no Consulado Geral do Brazil.—Bordo do Encouraçado Sete de Setembre, Montevideo 11 de Maio de 1882.

Carlos Eugenio Ferreera, Official de Fazenda. my12.3

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS
CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163
ESQUINA BUENOS AIRES
17.3'paj

Por conclusion de negocio

Y POR AUSENTARSE DEL PAIS
EN LA CASA DE MODAS
DE ELISA DUBORGEL
Calle 18 de Julio núm. 164

Se venden todos los artículos de última novedad y recien recibidos, por la cuarta parte de su valor, teniendo gorras de señoras, sombreros de señoritas, desde $ 2.00 y de niñas de 1.20.

Se vende igualmente los armazones, vidrieras y todas las existencias por poco precio, teniendo local para toda clase de negocio tanto por mayor como menor. Siendo lo mas conveniente para modistas, por ser la casa una de las mas acreditadas de esta Capital.

Alquiler el mas módico.
Por mas pormenores, dirigirse á la misma casa. ab22.1 mes.

Sociedad Hahnemaniana

URUGUAYA
DE BENEFICENCIA Y PROPAGANDA
158 A—ITUZAINGO—158 A

Dispuesta la Comision Directiva á dar toda la estension necesaria á la policlínica del Consultorio Gratuito de la Sociedad, que tan brillante resultado ha obtenido en los tres meses que funciona, ha resuelto establecer una *Clínica especial homeopática* de *enfermedades de las mujeres*, que recibirá enfermas los Mártes y Viernes de cada semana de 12 á 1 del dia, bajo la direccion facultativa del Dr. Valdés García y en la que practicará los reconocimientos y curaciones locales la acreditada obstetriz Madame A. Pons, siendo *gratis* así las consultas y direccion médica, como las curaciones y los medicamentos que se suministren.

La Comision cree prestar un verdadero servicio de utilidad pública, principalmente á las señoras con el establecimiento de esta clínica especial á cargo de un reputado médico y de una profesora de su sexo tan acreditada como la señora Pons.

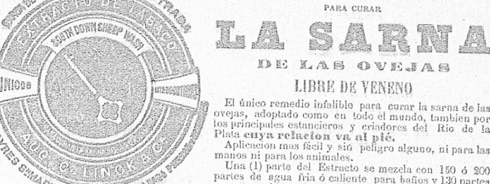
GRAN CASA DE PRÉSTAMOS LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA
SUCESORA DE
SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

Calle de Buenos Aires 155 y 157, esquina Misiones 244

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH
PARA CURAR
LA SARNA
DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO



Unicos agentes de la Sociedad Italiana ...
AUGUSTO C. LINCK y Ca.

GRANDES CARRERAS

EN CANELONES

PLANILLAS de Reduccion de Monedas

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO DE CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136
(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES
135—CALLE ITUZAINGÓ—135
(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS
ab6.perm.dp ½

Gran rebaja

PAPEL PARA ENVOLVER

En esta imprenta de *El Siglo* se vende la arroba que antes valia 2 $, á 1.40; el chico, que se vendia á 1 $, á 70 centésimos.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE
ÚNICO REPRESENTANTE
ma17.3m.dp ½ 3'paj

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 10 de 1882.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado número 2 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 16 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

my11.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.
e20.perm

Ojo! Ojo! Ojo!

PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS
FALSIFICACIONES

Me permito respetuosamente, avisar al público del Uruguay que se fabrican en *Nueva York* y otras partes, *grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas, una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos*, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que se advierte al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus *productos son precisamente las idénticas falsificaciones* que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de *los Estados Unidos de América*, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, *cualesquiera Píldora y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedente del citado país*, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al *clero*, á las *madres de familia y otras señoras*, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme

Su obsecuente servidor,

Tomás Holloway.

En venta: *Botica del Indio*, de D. Pedro Rey, calle 18 de Julio esquina Arapey, y en casa de los Sres. Beisso Hermanos y Surraco—Montevideo.

Depósito general en la *Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y Ca., Boticas de Cramwell, Romano y de P. Rey y Ca.*

Lóndres, 1.º de Mayo de 1881. Núm. 533, Oxford Street.

Gran lotería del Brasil

AUTORIZADA POR LEY PROVINCIAL DE SAN PABLO N. 49 DE 6 DE ABRIL DE 1880

PREMIO MAYOR

PS. 100,000

Agencia general

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO 352 á 356 ESQUINA CÁMARAS
14.3'paj

DEPÓSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE
ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES

Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por E. Hast.—A todo piano garantía de muchos años por la fábrica y la casa. Se alquilan pianos.—Notable rebaja de precios.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 24, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 18, PATAGONIA—Agencia Solis 55.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 7, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 1.°, VALPARAISO—Agencia, Solis.

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. José Luis Vila.
Comercial—Dr. Daniel Granada.
Criminal—Dr. Julio Sáez.
Tribunal de apelaciones primer turno
Dres. Vazquez, Berindunague y Obes.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berindunague—Otero

Dia—11

TRÁMITE—Pereira y Valdez; Davison y Lafone; Aguirre y Viera; Aguiar y Requena con Netto; Leguina y Esparragos; Diaz y Bonifacio; Quintero y Andrade, Solignac con Dastugue; Magariños y Sienra; Mattos y Larguiamon; Real y Cabral, quejas; Gomez con Balparda y Acosta; Lamaison con Louton hnos.; Michon y Solignac; Collazo y Rubio.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Mattos y Diaz; Da Silva con Viana y Chucarro; Banco Oriental con Vidiella.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Martinez y Valverde.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.° TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—11

TRÁMITE Casaravilla, Boffa y de la Serna; Gimenez y Puentes (3); Lofredo y Lopez; Zúñiga y Zúñiga; Saracho y Amigo; Domingo Gounoilhou; Laborde y Alcain.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Maines y Herrera y Obes; S. Buxareo, concurso; Maciel y Aguirre; Gounouilhou y Barnett, Giufra y Guibetich.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—11

Compañía Pastoril Agrícola é Industrial con la Empresa de Corrales y ferro carril del Norte; Camino y otros con Rubina; Muñoz por título de rematador; Soto y Graña con el concurso Herrero; Oficio del Registro General de Embargos sobre la goleta *Maria Luisa Eugenia*; Sociedad Pastoril de Cebollati por cotejo de sus estatutos; Carneiro con Revollo; Concurso Furnols y Teixidor; Peña con el concurso Banco Oriental; Barnetche con el concurso Scaglia y hno.; Guillot y Palau con Medina; Id id con Gumila; Concurso Banco Navia y Ca. con el concurso Cruzet y Fernandez, Blanco y otros; Concurso Banco Navia y Ca. con Tezanos Aguirre y otros; Cabot con el concurso Mujica y terceria Fagundez y otros Juez L. Dr. Grané.

Actuario, *José Luis Antuña*

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—11

Guido y Barbagelata con Enrique Burmester; Estanislao Gonzalez con Hersilia G. de Yedra; Eduardo Rovira y Medina con Leandro Salvador; Manuel Silva Jarri con Estevan S. Gomez; Cárlos Capdeville con Pedro Capdeville; Pedro Zabalua con Manuel Goñi; Concurso de «El Heraldo»; Pantaleon Graz con Benigno Rodriguez; Guillot y Palou con Jacobo G. Gonzalez; Luis Bonomi y ca. con Navarro y Bonomi (incidente); Adolfo Nallve con Luis Bigni; Juan Maria Castell con Victor Cortinas; William Davis con John Kingallen; Atanasio Ribero con Warnes hnos.; Francisco Lenzi con Bernardo Mendiburro; Agustin Acquarone con Juan Ramos y Félix Casanova; Arturo Maderna con Cárlos A. Lerena; Exhorto del Juez L. de lo Civil, Vila en los autos de Serafina Nuñez de Nuñez con Esteban Cañale; Le Hir Barnet y ca. con Juan B. Gregori (2 providencias.)

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—11

Providencias de trámite—José Trinidad Perez con sucesion Juan P. Perez; Pedro Varela con Lino G. Arroyo; El Procurador fiscal denunciando bienes fiscales; Teresa Nogueira con testamentaria Serapio Nogueira; Manuel Fonseca, terceria en autos; Francisco Baffico con Javier Fernandez; Ricardo Barruti con Maria H. de Lóra; Eduardo N. Torres con Cesárea del Puerto; Carta acordada del Superior Tribunal de Justicia; Estéban Canale, concurso (2); Cárlos Navia con Pedro Varela; Senen Freire, testamentaria.

Sentencias interlocutorias—Luciana Maria Medina, intestada; Maria S. de Suffern con sucesion Santucho; Margarita Montebruno con Luis E. Zavalla.

Sentencia definitiva — Saturnino Conde, testamentaria.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—11

TRÁMITE—Juan M. Recalde; Francisco Forte; Petrona Nuñez; Guillot y Palau con Soto; Juana Calange; Isidoro Viana con Parada; Justo Maeso; Justo Maeso; José Erausen; Cárlos Wilker con Arulo; Defensor de Menores con Fierro; Nicolás Oliva con Reyes; Lombardo con Buxareo; Juan Gestido; María S. Rosi; Quirola con Dávila y Viana; Luis Damia con Lavalleja; José Groso con Fourcades y Rivas; sucesion Ramon Latorre; Giribaldi con Delgado; Isola con Alberti y Linari; Alonzo con Rubio Tomás Benvenuto; Martinez con Buseta; Test. José Brunazo; Test. Jorge Guigni; Oyenar y Riella con Serra; Lima con Goyena; Roniza con sucesion Magariños.

Sentencias interlocutorias—Lezica Lanús y Fynn con Montero; Magdalena Escobar con Gaelese; Moreira con Moreira; Bautista Hardanz con Santos Maria Erniaga; Test. Solis con Giovaneto; Pedro Caraballo con Vigil.

Definitivas—Estanislao Graso con Pastellini; Rosa R. Linari; Lino Piedracueva con Canals.

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos promovidos por D. Andrés Castelno y D. Felipe Urrutia contra D. Graciano Chotro por cobro de pesos y terceria deducida por D.ª Apolinaria T. de Háran, pendientes ante el Tribunal de primer turno, habiendo el Dr. D. Gonzalo Ramirez renunciado el poder que tiene de Chotro y no encontrándose á este para notificarle la providencia pendiente, solicitó la espresada doña Apolinaria se le citase por edictos, á lo que el Tribunal con fecha 28 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue: —Cítese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion. — Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*Francisco Castro,* escribano público.

fl7.3meses

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guani hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Tomás de Tezanos,* escribano de Gobierno y Hacienda.

mz. 22-3 meses.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez Letrado de Comercio, se cita á los acreedores del concurso de *El Heraldo* á fin de que concurran á la reunion que tendrá lugar el 20 del corriente á las doce y media, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y nombramiento de Síndicos definitivos.—Montevideo, Mayo 10 de 1882.—*Nicolás Bergallo,* escribano público.

my12.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que prévios los requisitos legales ha sido autorizado D. Cárlos Forcade (hijo) para ejercer el oficio de Corredor público en todo el territorio de la República, lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Mayo 9 de 1881.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio.

my11.3

Por disposicion del Juez L. de Comercio Dr. don Ovidio Grané, convócase por última vez á los acreedores del concurso formado á los Sres. Paggeti y Capetti, para la reunion que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 12 y ½, con el objeto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndoseles que de no concurrir se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Mayo 9 de 1882.—*Juan R. Albistur.* escribano público.

my10.7

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan Granara contra D. G. Perrone, hago saber: Que el dia 19 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno y lo en el edificado, sito en la calle 13 de Julio núm. 102 (Union), tasado en la cantidad de 547$23 cts.—El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados—Montevideo, Mayo 4 1882. —*José Luis Antuña,* escribano de Comercio.

m5.12

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que prévios los requisitos legales ha sido autorizado D. Ambrosio Chiappori para ejercer el oficio de Contador, Liquidador y Rematador público en todo el territorio de la República. Lo que hago público á sus efectos. —Montevideo, Abril 15 de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio.

my4.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Jaime de la Maria, para la reunion con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido, tendrá lugar el 15 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Mayo 2 de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio.

my4.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y autos de retroactividad de la quiebra de D. Jaime de la Maria, se encuentra en esta oficina á dispoicion de los acreedores y del fallido, por el término de 30 dias.—Montevideo, Abril 15 de 1882. —*José Luis Antuña.* escribano de Comercio.

ab19.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Vivado, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. José Finochiete, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Abril 5 de 1882.—*José Luis Antuña,* Escribano de Comercio.

ab. 6-2 meses.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Pilar Conde, á efecto de que los que se consideren con algun derecho á sus bienes, por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1882.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.

my4.1 mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Santiago Casas se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, citándose á los que se crean con derecho á sus bienes ya como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 60 dias contados desde la presente, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 15 de 1882.—*Benito Montaldo,* escribano público.

ab19.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor D. Ernesto Frias y á los efectos del artículo 1.015 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Bruno, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento - Montevideo, Abril 5 de 1882—*Nicolás Lenguas,* Actuario.

ab9-30

Juzgado L. Depl. del Durazno

Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Andrés Montaño, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Miguel Moreira á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado con los justificativos de órden dentro del termino de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Mayo 5 de 1882.—*Prudencio Soria,* Actuario.

my9.1 mes

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	3 p.% anual.
Por 3 id.	3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Marzo de 1882

49

Deutscher Club

FROHSINN

Sonnabend d. 13 Mai 1882

Abends 8 ½ Uhr

CONCERT UND KRAENZCHEN

EINFUEHRUNGEN SIND GESTATTET

Jedes Mitglied hat Anrecht auf drei Karten und sind die betreffenden Anmeldungen (§ 8 G der Statuten) bei dem Prasidenten Calle Misiones 193 bis zum Freitag d. 12 Mai 1882 einzureichen.

my6.6 *Der Vorstand.*

FOLLETIN 10

LA REINA Y EL PRIVADO

POR

N. FOURNIER y AUGUSTO ARNOULD

¿Has conocido que vas á reunirte con tus dos compañeros, que tanto querias, y que tanto has buscado y llorado? Pues aquí están los dos. Por el uno recibí un puntapié, por el otro un latigazo: por tí el criado que te cuida me ha escupido en el rostro. Yo no he podido echarle una cuerda al cuello y traerla aquí contigo; pero mañana le dirán ¿en dónde está Vamba? y como él no podrá responder, el amo castigará al criado, como el criado ha castigado al esclavo. Tú eres la primera víctima, porque eres el mas débil. Vamos, Vamba; otra caricia, y come de esto: es un manjar que los zambys saben preparar en mi país, y que yo quisiera dar á comer en Europa á otros que no fuesen perros.

Diciendo estas palabras, presentó al pobre animal un pedazo de pan, sobre el cual acababa de echar algunas gotas de un licor que llevaba en un frasquito, el cual guardó con precaucion. Apenas hubo el perro comido el pan, empezó á dar vueltas como si le acometiesen vértigos, y cayó.

—¡Zamor envenenador! dijo la reina de modo que el negro pudiese oirlo.

Al ruido de estas palabras, se volvió el negro espantado, y al mismo instante le asió María Julia fuertemente por el brazo.

—¡Ah! ¡sois vos, señora! dijo Zamor con voz sosegada recobrando sus facciones su aspecto habitual de indiferencia y estupidez.

—Oye, negro: mira bien hasta el fin de esas calles de árboles, en donde yo nada distingo; aplica bien el oido, y dime si alguno puede vernos y escucharnos.

—Nadie, respondió Zamor; nadie hay aquí sino vos y yo, y el alma de la vieja Zaneta, que no habla sino á mí solo.

—Zamor, ¿quién te ha enseñado á componer venenos? Me pareces muy ducho en el arte.

—Mi madre Zaneta.

—¡Tu madre! ¿Era envenenadora?

—Bien lo sabeis, pues fué ella quien os preparó la bebida que disteis á Cristiano.

—¡Te lo dijo ella!

—Sí.

—¿Y nunca ha salido de tu boca?

—No me habeis hecho daño alguno: y el alma de Zaneta, que habla conmigo todas las noches, me ha descubierto que la quisisteis salvar la vida.

María Julia se estremeció al verse sola con un hombre de una perversidad todavía mas impenetrable que la suya, y al pensar que una mera ofensa, un castigo injusto ó merecido habrian podido desatar aquella lengua que la casualidad y un error supersticioso habian mantenido muda por espacio de quince años: y con la misma rapidez con que acababa de concebir un pensamiento atroz, concibió tambien que el modo mas seguro de que Zamor siguiese guardando silencio sobre lo pasado era interesarle á que por su propio bien lo guardase en un nuevo delito.

—Zamor, ¿cómo se llama el que te ha ofendido?

—Brown.

Era justamente un antiguo criado de María-Julia: el único acaso á quien tuviese algun afecto y á quien no tratase con dureza.

—¿Qué exigís de mí? ¿Su salida de palacio ó su muerte.

—Su muerte. Y vos, ¿qué quereis de mí?

—Que emprendais de nuevo la obra de Zaneta.

—No sobre el rey. Los espíritus le defienden, y se ha salvado una vez.

—No, no: sobre el hijo, sobre el hijo. Y le dió á leer María-Julia las últimas palabras de la carta de Struensée.

—¿No has estado nunca en Copenhague?

—Nunca.

—Partirás mañana.

—¿Con vos?

—No, yo me quedo.

—Mejor; así sospecharán menos de mí.

—Te introducirás como puedas.

—Las serpientes de mi país saben introducirse sin que las vean en las cunas de los niños.

—Pero ten cuidado; el médico vela sobre esto. Es necesario que tu veneno sea eficaz. ¿El que llevas encima?.....

Zamor, meneando la cabeza, dijo:

—Este no: este deja señales.

—¿Conoces otros?

—Sí. Antes de partir ensayaré uno en Brown.

—Eso no: hasta que dés cuenta de tu comision no te lo abandono.

—Como querais, dijo Zamor despues de algunos momentos de silencio; pero si cae enfermo, y se ve en peligro de muerte, ¿tendreis cuidado de avisarme?

—¿Confiais en el éxito?

—No hay duda.

—¿Quién te lo afianza?

—El alma de Zaneta.

—La suerte me lo habia prometido, dijo María-Julia.

Acabando de decir esto, se separaron. Zamor cubrió de tierra el cuerpo de Vamba, y María-Julia, ocultando bajo un aspecto tranquilo y resignado sus esperanzas y sus proyectos, volvió al palacio, en donde ya se estrañaba su ausencia. Algunas palabras que habia dicho Jorge Stuart, repetidas por los criados, habian llegado á los oidos de los cortesanos de Federico. Cuando María-Julia entró en la sala, llena entonces de gente, ya la fatal novedad se sabia, como si la carta que la anunciaba se hubiese leido en público. María-Julia vió pintada la consternacion en todos los semblantes; mas llegándose á su hijo, le abrazó con ternura, y le dijo:

—Rogad al cielo que os dé como á vuestra madre fuerza para soportar semejante golpe. Es preciso resignarnos, hijo mio. Se enjugó algunas lágrimas, mandó que entrase el correo, y le dirigió estas palabras:

—Decid al rey que le agradezco el que no me haya detenido la noticia del nacimiento de su hijo: que el corazon de una madre comprende fácilmente su ventura, y que agrego mis votos á los de toda Dinamarca.

Aquel dolor sosegado y aquella resignacion sorprendieron á todos los circunstantes; pero nadie trató de penetrar los motivos.

Zamor desapareció; mas su persona era demasiado oscura para que nadie pensase en esto largo tiempo. María-Julia hizo practicar algunas pesquisas, que ya sabia serian inútiles, y esperó con paciencia noticias de su cómplice.

CAPÍTULO X

SUFRIMIENTO Y GRANDEZA

En tanto que vivian dos reinas en la soledad, devorada la una de envidia y ambicion, y la otra acometida de un pesar desconocido, el nacimiento del nuevo príncipe era celebrado en Copenhague con magníficas fiestas. Iluminacion en la ciudad, fuentes de vino en las plazas públicas, ejercicios marciales y navales, banderolas flotantes en los buques de todas las naciones, que desplegaban en diversas formas y colores mil cifras, en que se veian enlazados los nombres de Cristiano y Carolina, atestiguaban el regocijo universal.

Un solo hombre, aparentando participar de él, no lo gozaba. Struensée sentia en su interior robustecerse de dia en dia un disgusto invencible hácia la persona de Cristiano: y aunque cumplia exactamente con sus deberes, no lo hacia con aquel ardor que daba en otro tiempo á este cuidado cierto temple de esmero y amabilidad. Cristiano hallaba en él frecuentemente un médico regañon en vez de un privado complaciente; pero no podia ya sacudir el yugo que él mismo se habia puesto, y solo á fuerza de diarias concesiones conseguia restituir el buen humor á un semblante de que habia desaparecido.

Con motivo del alumbramiento de la reina, queriendo Cristiano hacerle una nueva merced, le habia nombrado su primer gentil-hombre, cuyo título le conferia oficialmente en aquella córte la direccion de las ceremonias y de las fiestas. Mas parecia que á Struensée sirviese de carga esta distincion, y que ese sentimiento luchase en su interior: porque, aunque es verdad que agradeció al monarca esta nueva gracia con espresiones vivas y sinceras, se le vió descontento poco despues, cuando sus amigos, con motivo del nacimiento del príncipe, fueron á felicitarle como autor de la reconciliacion conyugal, cuya prenda era el príncipe recien nacido. Al considerar que él habia sido quien habia reunido á Matilde con Cristiano, sentia un amargo despecho.

No era ya nuestro doctor el mismo que ántes. Despues que Matilde habia desaparecido de la córte, parece que la ambicion habia tenido entrada en su pecho. Generalmente no hay quien, hallándose atormentado de una pena secreta, no haya sentido la necesidad de distraerse y de cobrar nueva actividad dando otra direccion á deseos difíciles de satisfacer. Puede que Struensée buscase en sus ideas ambiciosas un remedio contra las pasiones sordas que fermentaban en su corazon, y un alimento al fuego que le consumia: tal vez la esperanza de realizar sus sueños filantrópicos era la única recompensa que tenia á la vista cuando acogia con ardor todos los medios que debian conducirle á tan noble objeto. Y así como un viajero que no hace caso de los precipicios que cercan el camino por donde transita, Struensée caminaba á pasos agigantados hácia el fin que se habia propuesto. Ya llevaba al pecho la insignia mas distinguida de la córte, y nuevo caballero de la órden del Elefante aspiraba á alcanzar algun otro título que le igualase con los nobles, seguro de que tomaria sobre ellos la primacía debida al ascendiente de su talento.

Por ese tiempo, sir Robert Keith, embajador de Inglaterra, dió un convite de etiqueta á los principales personajes del reino. Cristiano fué convidado á honrarle con su presencia; mas este príncipe puso una condicion formal á su aceptacion; la de que habia de ir acompañado por su médico ordinario. La etiqueta diplomática oponia obstáculos á este deseo, no debiendo sentarse á la mesa de ningun embajador nadie que no fuese noble y titular; y no se atrevia á hacer en favor de Struensée una escepcion, que por otra parte se hubiera reputado por un agravio. Se entablaron negociaciones; hubo sus conferencias, y no surtieron efecto. En fin, el rey lo concilió todo prontamente; la mañana del mismo dia en que debia tener lugar el banquete recibió el médico carta patente del rey, que trasmitia el convite del embajador al noble conde de Struensée.

Es ciertamente un espectáculo curioso el de un banquete diplomático. Todos aquellos personajes, cuidadosos de sus fisonomías y desconfiados de sus discursos, afectando frivolidad cuando piensan, y gravedad cuando no piensan, se parecen á aquellos jugadores que se creen hábiles y sagaces porque fingen tristeza cuando tienen buenos naipes, y alegría cuando los tienen malos, sin conocer que si su adversario es hábil, ha de escudriñarles el secreto por el mismo esfuerzo que hacen para ocultarle.

Los salones de la casa del embajador inglés resplandecian con las luces de mil bujías; por todas partes se veian inscripciones ingeniosas y emblemas laudatorios, rodeando los escudos de armas enlazados de Inglaterra y Dinamarca; y un magnífico retrato de la princesa Matilde, de edad de quince años, sobresalía por detras de la silla del representante del rey Jorge, justamente al frente del rico sillon de terciopelo preparado para Cristiano.

Cuando se sentó el rey, el primer ministro, conde de Rantzau, tomó lugar á su derecha, y el primer médico, conde de Struensée, á su izquierda. ¡Quién lo hubiera dicho en Altona! En aquel momento, estos dos rivales, á quienes separaba solamente la persona del monarca, se hallaban cual los representantes estremos de dos sociedades enemigas, la de lo pasado y la de lo venidero, prontas á lanzar una contra otra, pero contenidas aun por una fuerza intermedia.

A Struensée no le pasó esto por la imaginacion. Escuchaba en silencio los homenajes que los diferentes órganos diplomáticos tributaban, cada uno á su vez, á las virtudes de la hermosa reina, y los votos de larga vida y prosperidad que dirigian al real infante, y le descontentaba el oir elogios de una mujer como Matilde hechos por bocas tan acostumbradas á las mentiras oficiales. Podia decir que él solo, en aquella numerosa asamblea, sentia lo que decian los demas. Aquellos tenian los elogios en la lengua, y él en el corazon. Sir Robert se levantó y propuso el primer brindis á la princesa de Inglaterra. El rey correspondió á aquella cortesanía bebiendo á la gloria de su cuñado, y cada embajador propuso su deseo, como que así lo exigia la etiqueta. A fuerza de observar esta etiqueta, las cabezas se acaloraron; las caras marmóreas se convirtieron en fisonomías humanas, el diplomático ruso se acercó al francés, y el enviado protestante de Alemania trocó una sonrisa con el nuncio del Papa. Cristiano, echando ya fuego por los ojos, y con la cara encendida, tiró el guante al mas valiente bebedor. Sir Robert aceptó el desafío, y todos los convidados tuvieron á punto de honra el imitarle, ya fuese que cada cual, seguro de sus fuerzas, quisiese ver si en tal ocasion podia coger en algun descuido á sus vecinos, ya fuese que aceptasen la lucha solo por fanfarronada y sin ocultar intencion diplomática. Las lenguas se soltaron al momento; al principio se discurrió con circunspeccion, y despues sin tanto miramiento, acerca de las necesidades de los pueblos y de los intereses de las potencias. Daba lástima ver á todos aquellos hombres, ordinariamente tan concentrados en sí mismos, ceder al vino los pensamientos secretos que habian negado á sus amigos. Entonces descubrian sus verdaderas ideas; pero, no obstante, sin peligro, porque á la mañana siguiente, ¿cuál de ellos podria deslindar entre sus confusos recuerdos lo que pertenecia á sus sueños de lo que habia pasado en la realidad? Cada vez se hablaba mas alto y en tono mas animado. Los vapores de los vinos de España y Francia confundian en un mismo torbellino aquellos cerebros de tan diversa naturaleza. Era una nueva torre de Babel, en donde ya se barajaban idiomas de varias naciones.

Entre los convidados, Struensée solamente conservaba su serenidad; mas aunque libre de los excesos de que era testigo, no hubiera podido apartarse fácilmente de las indiscreciones que allí provocaba el vino; desde el principio de la comida habia tenido constantemente fija la vista en el cuadro que estaba enfrente de él, y permanecia absorto en la contemplacion de la graciosa imágen que le recordaba la ausencia del desdichado. Algunas palabras del diplomático ruso le sacaron de su distraccion. Se ponderaban las ventajas de las monarquías absolutas y las escelencias de la servidumbre feudal. Struensée, no pudiendo oir esto último con paciencia, se levantó de repente, y acallando con su fuerte voz el tumulto de la sala, y colocando su vaso delante del de Cristiano:

—Señor, dijo, y vosotros todos, representantes de vuestros soberanos, yo bebo á que los pueblos sean mas libres y felices que lo han sido en las épocas de que hablais.

Un profundo silencio sucedió á esta propuesta. Cristiano se sonreia mansamente, cuando el conde de Rantzau, levantándose á su vez lleno de indignacion:

—¿Cuál de vosotros, dijo, osará asociarse á ese imprudente deseo? La ruina de lo pasado, el trastorno de lo presente, mil males incalculables he aquí lo que, en pocas palabras, propone ese joven á vuestra aprobacion. ¡Mozo! guardad ese ... para vuestras pasiones juveniles; caminad al acaso á conquistar la fortuna y los placeres, pero no arrastreis con vos las ruinas de los tronos y de los pueblos. Seguid vuestra buena suerte, aventurero; mas no querais que nos mezclemos con vuestros sueños. ¡Yo participar de vuestros votos imprudentes! Primero romperia mi vaso contra el vuestro.

Dicho esto, tiró el vaso contra la mesa, que se hizo mil pedazos, y salió furioso de la sala.

La ira que animó á Rantzau halló su eco en la noble asamblea, herida como él en el corazon ...